

CONTENIDO

I. OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.

II. ESTADOS FINANCIEROS.

- Estado de Actividades
- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- Estados de Variación en la Hacienda Pública.
- Estado Analítico del Activo.
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- Estado de Flujos de Efectivo.

III. REPORTE DE PATRIMONIO.

IV. INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES.

V. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

I. OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.



Informe del Auditor Independiente

A la Secretaría de la Función Pública

A la H. Junta de Gobierno del
Instituto Mexicano de la Radio
Organismo Descentralizado

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del **Instituto Mexicano de la Radio (IMER), Organismo Descentralizado (en adelante el Instituto)**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los estados de actividades, los estados de variaciones en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo, los estados de cambios en la situación financiera, el reporte de Patrimonio y el informe sobre Pasivos Contingentes, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indica en la Nota 5 de las Notas de Gestión Administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG), las Normas de Información Financiera Gubernamental y Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGGE SP) y en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y en las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF) que le son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas al Instituto por dicha Secretaría.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes del Instituto de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

1. Llamamos la atención sobre la Nota 5 de las “Notas de Gestión Administrativa” a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el Instituto y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.
2. A la fecha de emisión de los estados financieros, el Instituto genera información financiera presupuestal, con la cual cumple los requerimientos de información y en apego a la normatividad vigente establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); sin embargo, cumple parcialmente con los requisitos en cuanto al registro e interrelación automática de las transacciones presupuestarias y contables, el registro único, la operación y generación de información en tiempo real. Debido a que carece principalmente de un sistema integral o las herramientas necesarias para dar cumplimiento de manera puntual a lo que se establece en el artículo 19, fracción VI, 38, 40, 41 y sexto transitorio de la LGCG, conocidos como Sistemas Integrados de Información Financiera.

La situación mencionada en el párrafo anterior no tiene un efecto en la presentación de los estados financieros adjuntos.

3. El Instituto muestra en la contabilidad una cuenta denominada “Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes de Efectivo” por la cantidad de \$ 8,660,055 que son por concepto de Impuesto al Valor Agregado (IVA). Este IVA fue registrado en su momento de acuerdo a la mecánica que establece la Ley del IVA, en la cual no se dispone un procedimiento específico para el registro del IVA acreritable derivado de gastos pagados con recursos federales; al cierre del ejercicio el Instituto se encuentra en proceso de visita domiciliaria por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT) , en espera de la última acta parcial para realizar la cancelación de este remanente siguiendo la mecánica de trámite y sobre la negación de la devolución.

Durante el ejercicio el Instituto realizó la cancelación de saldos de IVA a favor por un importe de \$ 14,577,547 de acuerdo a la siguiente integración:

AÑO	IMPORTE
Ejercicios anteriores	\$ 638,039
2010	4,793,573
2013	8,865,086
2014	280,849
	<u>\$ 14,577,547</u>

4. De la cuenta por cobrar a corto plazo por \$ 2,068,005 en los registros al 31 de diciembre de 2016, no fueron disminuidos de la cuenta de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas, debido a que el Instituto, durante diciembre 2016, expidió cuentas por liquidar certificadas para pago, mismas que fueron registradas en el Sistema de Información y Administración Financiera Federal (SIAFF) y en el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) de la SHCP, además de que dicho importe total fue registrado en el módulo de ADEFAS, por tal razón no fue aplicable lo establecido en el numeral 10 de la NIFGG SP 02 “Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades”, que indica que al cierre del ejercicio se cancelarán los registros presupuestarios correspondientes a ingresos y egresos públicos, de las operaciones de gasto de las cuales no se haya expedido la cuenta por liquidar certificada para su pago, disminuyéndolos de la cuenta de Subsidios y Transferencias Corrientes.

5. Al 31 de diciembre de 2016 el Instituto reconoció \$ 2,068,005, que corresponden a adeudos del ejercicio los cuales son pagados con recursos fiscales 2016 autorizados por la TESOFE.

Derivado de la aplicación mencionada en el párrafo 4 y 5; a la administración del Instituto no le aplica lo mencionado en los numerales 16 y 17 de la NIFGG SP 01 “Norma de Control Presupuestario de los Ingresos y Gastos”, por lo tanto no se modificó el ejercicio reportado en el Estado de Actividades.

6. El Instituto muestra un pasivo circulante al cierre del ejercicio 2016, por \$ 15,328,069, correspondiente al pago de un crédito fiscal fincado, el cual será cubierto con recursos del ejercicio 2017.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y en las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas al Instituto por dicha Secretaría; que se describen en la Nota 5 de las “Notas de Gestión Administrativa” a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Instituto, para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar al Instituto o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno del Instituto son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Instituto.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Instituto.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración del Instituto.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe duda sustancial sobre la habilidad para continuar como negocio en marcha, es decir, el Instituto revela adecuadamente su información en los estados financieros y presupuestales así como las notas informativas de dichos estados con base en la Normatividad Contable Gubernamental de conformidad con la Ley de General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), cumpliendo con los

Postulados Básicos y las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Subsecretaría de Egresos, Unidad de Contabilidad Gubernamental y, supletoriamente, en lo no previsto en ellas, las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF).

Adicionalmente, como parte del Sector Educativo el Instituto recibe recursos federales (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas) que le permiten hacer frente a cualquier contingencia financiera, por lo que no existe incertidumbre material relacionada a eventos o condiciones que lleven a tener dudas significativas, por lo tanto, el Instituto pudiera ser capaz de utilizar sus activos o deshacerse de sus pasivos en el curso normal de sus operaciones con la finalidad de dar cumplimiento a sus metas y objetivo social.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Instituto deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Instituto en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Vincourt y Compañía, S. C.



C. P. C. Oscar Bautista Bautista
Socio responsable de la Auditoría

Av. División del Norte N° 1354, P.H.
Col. Letrán Valle C.P. 03650
Del. Benito Juárez
Ciudad de México.

Ciudad de México, a
16 de marzo de 2017

II. ESTADOS FINANCIEROS.

- Estado de Actividades.
- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- Estado de Variación en la Hacienda Pública.
- Estado Analítico del Activo.
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
- Estado de Flujos de Efectivo.

CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 10. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(PESOS)

Ente Público:

Instituto Mexicano de la Radio

CONCEPTO	2016	2015	CONCEPTO	2016	2015
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS					
Ingresos de la Gestión	42,021,797	34,963,731	Gastos de Funcionamiento	237,023,834	206,038,455
Impuestos	0	0	Servicios Personales	133,708,359	129,396,451
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	4,239,223	3,241,588
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	99,076,252	73,400,416
Derechos	0	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Productos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	42,021,797	34,963,731	Subsidios y Subvenciones	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Liquidación o Pago	0	0	Ayudas Sociales	0	0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	188,328,772	173,300,056	Pensiones y Jubilaciones	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	188,328,772	173,300,056	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	5,540,394	4,304,370	Donativos	0	0
Ingresos Financieros	2,105	2,193	Participaciones y Aportaciones	0	0
Incremento por Variación de Inventarios u Obsolescencia	0	0	Participaciones	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro	0	0	Aportaciones	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	5,538,289	0	Convenios	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	4,302,177	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	235,890,963	213,068,157	Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	20,397,267	27,271,742
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	19,537,049	26,793,057
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros gastos	860,218	478,685
			Inversión Pública	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	233,310,197	-20,242,040
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-21,530,138	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizado: J. P. José Autogiro Fernández Montoya,
Diseñador de la Administración Financiera.

Elaborado: Nelson Sánchez Sánchez,
Encargado de la Subdirección de Finanzas.

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

CUENTA PÚBLICA 2016

**CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(PESOS)**

Instituto Mexicano de la Radio

CONCEPTO	2015		2016	
	ACTIVO	PASIVO	ACTIVO	PASIVO
Activo Circulante				
Efectivo y Equivalentes	44,507,534	41,817,451		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	30,424,155	15,647,773		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	544,937	301,994		
Inventarios	0	0		
Almacenes	948,370	717,606		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-6,969,057	-7,703,773		
Otros Activos Circulantes	0	0		
Total de Activos Circulantes	69,456,429	50,781,051		
Activo No Circulante				
Inversiones Financieras a Largo Plazo	235	235		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	15,452,096	29,920,572		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	136,740,871	136,740,871		
Bienes Intangibles	178,832,362	180,605,581		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0		
Activos Diferidos	-196,754,768	-180,005,951		
Otros Activos no Circulantes	19,468	22,828		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0		
Otros Activos no Circulantes	0	0		
Total de Activos No Circulantes	134,290,264	167,284,136		
Total del Activo	203,746,693	218,065,187		
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO				
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido				
Aportaciones				
Donaciones de Capital				
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio				
Hacienda Pública / Patrimonio Generado				
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)				
Resultados de Ejercicios Anteriores				
Revalúos				
Reservas				
Rectificaciónes de Resultados de Ejercicios Anteriores				
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda				
Patrimonio				
Resultado por Posición Monetaria				
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				
Total Hacienda Pública / Patrimonio				
Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio				

Este trabajo protesta de decir verdad declarando que los Estados Fiscales y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

~~Autorizado para su uso por el Comité Hernández Mezquita~~

Elaboró: L.C. Nolberto Sánchez Sánchez.
Encargado de la Subdirección de Finanzas.

CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(PESOS)

Ente Público:

Instituto Mexicano de la Radio

CONCEPTO	Origen	Aplicación	CONCEPTO	Origen	Aplicación
ACTIVO					
Activo Circulante	32,993,872	18,675,378	PASIVO		19,646,240
Efectivo y Equivalentes	0	18,675,378	Pasivo Circulante		18,809,931
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	2,690,073	Cuentas por Pagar a Corto Plazo		18,809,931
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	14,776,382	Documentos por Pagar a Corto Plazo		0
Inventarios	0	242,943	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		0
Almacenes	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo		0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	231,264	Pasivos Diferidos a Corto Plazo		0
Otros Activos Circulantes	0	734,716	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		0
Activo No Circulante	32,993,872	0	Provisiones a Corto Plazo		0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Otros Pasivos a Corto Plazo		0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	14,468,476	0	Pasivo No Circulante		836,309
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo		0
Bienes Muebles	1,773,219	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo		0
Activos Intangibles	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo		0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	16,748,817	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		0
Activos Diferidos	3,360	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Provisiones a Largo Plazo		0
Otros Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		33,959,669
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		0
			Aportaciones		0
			Donaciones de Capital		0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado		0
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		0
			Resultados de Ejercicios Anteriores		0
			Revalúos		0
			Reservas		0
			Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores		0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		0
			Resultado por Posición Monetaria		0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizo: C.P. José Antonio Hernández Montoya,
Director de Administración Finanzas.

Elaboró: I.C. Nolberto Sánchez Sánchez.
Encargado de la Subdirección de Finanzas.

CUENTA PÚBLICA 2016

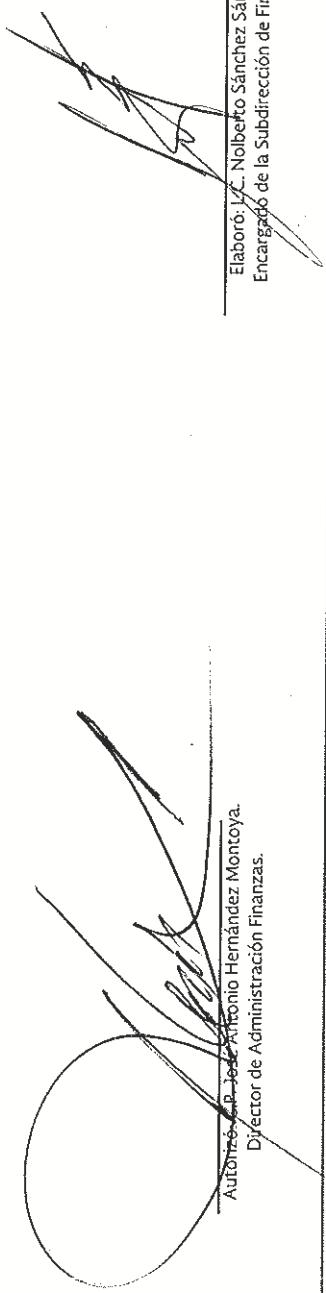
CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(PESOS)

Ente Público:

Instituto Mexicano de la Radio

CONCEPTO	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-15,058,136	0	0	-15,058,136
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	371,122,251	0	0	0	371,122,251
Aportaciones	230,230,377	0	0	0	230,230,377
Donaciones de Capital	6,634,631	0	0	0	6,634,631
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	134,227,243	0	0	0	134,227,243
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	0	-205,766,784	-20,242,040	70,175,125	-155,833,699
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-20,242,040	0	-20,242,040
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-240,881,900	0	0	-240,881,900
Revalúos	0	35,115,116	0	70,175,125	105,290,241
Reservas	0	0	0	0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015	371,122,251	-220,824,920	-20,242,040	70,175,125	200,230,416
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2016	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	0	-32,671,571	-21,530,138	0	-54,201,709
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-21,530,138	0	-21,530,138
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-32,671,571	0	0	-32,671,571
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2016	371,122,251	-253,496,491	-21,530,138	70,175,125	166,270,747

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Antonio Hernández Montoya.
Director de Administración Finanzas.

Elaboró: J. Nolberto Sánchez Sánchez.
Encargado de la Subdirección de Finanzas.

CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(PESOS)

Ente Público:

Instituto Mexicano de la Radio

CONCEPTO	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
ACTIVO					
Activo Circulante	218,065,187	441,521,536	455,840,030	203,746,693	-14,318,494
Efectivo y Equivalentes	50,781,051	437,504,552	418,829,174	69,456,429	18,675,378
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	41,817,451	191,055,716	188,365,543	44,507,524	2,690,073
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	15,647,773	241,972,246	227,195,354	30,424,155	14,776,382
Inventoryos	301,994	545,301	302,358	544,937	242,943
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	717,606	2,154,069	1,922,805	948,870	231,264
Otros Activos Circulantes	-7,703,773	1,777,220	1,042,504	-6,969,057	734,716
Activo No Circulante	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	167,284,136	4,016,984	37,010,856	134,290,264	-32,993,872
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	235	0	0	235	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	29,920,572	1,839,090	16,307,566	15,452,096	-14,468,476
Bienes Muebles	136,740,871	0	0	136,740,871	0
Activos Intangibles	180,605,581	0	1,773,219	178,832,362	-1,773,219
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	0	0	0
Activos Diferidos	-180,005,951	1,753,081	18,501,898	-196,754,768	-16,748,817
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	22,828	424,813	428,173	19,468	-3,360
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del censor.

Autorizo: C.P. José Antonio Hernández Molina.

Director de Administración Finanzas.

Elaboró: C. Nolberto Sánchez Sánchez.
Encargado de la Subdirección de Finanzas.

CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 10. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(PESOS)

Ente Público: _____

CONCEPTO	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo			0	0
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo			0	0
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos		VARIAS	17,834,771	37,475,946
Total Deuda y Otros Pasivos			17,834,771	37,475,946

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autógrafos:
F. P. Antonio Hernández Montoya.
Director de Administración Finanzas.

Elaboró: I.C. Kolberto Sánchez Sánchez.
Encargado de la Subdirección de Finanzas.

CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(PESOS)

Ente Público: _____ Instituto Mexicano de la Radio

	CONCEPTO	2016	2015	CONCEPTO	2016	2015
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación						
Origen	235,390,963	212,965,323	Origen	18,498,789	8,328,467	
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0	
Contribuciones de Mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	18,498,789	8,328,467	
Derechos	0	0	Aplicación	0	8,115,006	
Productos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Muebles	0	0	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	42,021,797	34,963,731	Otras Aplicaciones de Inversión	0	8,115,006	
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de						
Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes						
de Liquidación o Pago						
Participaciones y Aportaciones	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	18,498,789	213,461	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	188,328,772	173,300,056	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento			
Otros Orígenes de Operación	5,540,394	4,701,536	Origen	35,884,573	18,002,550	
Aplicación	238,922,311	206,517,140	Endeudamiento Neto	0	0	
Servicios Personales	133,708,359	129,396,451	Interno	0	0	
Materiales y Suministros	4,239,223	3,241,588	Externo	0	0	
Servicios Generales	99,076,252	73,400,416	Otros Orígenes de Financiamiento	35,884,573	18,002,550	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Aplicación	48,661,941	22,912,728	
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda	0	0	
Subsidios y Subvenciones	0	0	Interno	0	0	
Ayudas Sociales	0	0	Externo	0	0	
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	48,661,941	22,912,728	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-12,777,368	-4,910,178	
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al	2,690,073	1,751,466	
Donativos	0	0	Efectivo	0	0	
Transferencias al Exterior	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	41,817,451	40,065,985	
Participaciones	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	44,507,524	41,817,451	
Aportaciones	0	0	Otras Aplicaciones de Operación			
Convenios	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación			
Otras Aplicaciones de Operación	1,898,477	478,685	Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Operación			
		6,448,183	Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Operación			
		-3,031,348	Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Operación			

Bajo protesta de decir verdad declaran que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autoriza: C.P. José Antonio Hernández Montoya.
Director de Administración Finanzas.

Elaboró: L. Nolberto Sánchez Sánchez.
Encargado de la Subdirección de Finanzas.

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

III. REPORTE DE PATRIMONIO

CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL
(PESOS)

Ente Público: Instituto Mexicano de la Radio

CONCEPTO	Monto
Total de Patrimonio del ente público	166,270,747
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	166,270,747
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.	

AutORIZÓ: P. José Antonio Hernández Montoya,
Director de Administración Finanzas,

Elaboró: Lic. Nolberto Sánchez Sánchez.
Encargado de la Subdirección de Finanzas.

IV. INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

Cuenta Pública 2016

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

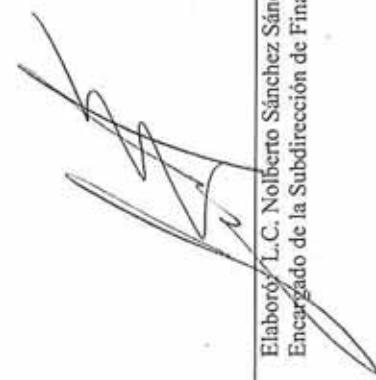
Subtítulo

Al 31 de diciembre del 2016, el Instituto presenta los siguientes pasivos contingentes:

Concepto	2016
Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	37,029,022

Al 31 de diciembre de 2016, el área Jurídica del IMER informa sobre juicios laborales pendientes de resolución en materia laboral por demandas promovidas en contra del IMER por un importe aproximado de \$ 37,029,022 (treinta millones novecientos diez mil ochocientos dos pesos) que comprende tanto los asuntos con pronóstico desfavorable como los de probabilidades favorables. Cabe señalar que, al ser salarios caídos, estas cantidades se actualizan mensualmente. Las erogaciones que pudieran derivarse de la resolución de tales juicios, en caso de proceder se efectúan con cargo a los resultados del ejercicio en el que se conoce la sentencia respectiva, afectando a las partidas contables y presupuestales correspondientes, reconociendo hasta ese momento el gasto y pasivo respectivo por el importe demandado.


Autorizo: C.P. José Antonio Hernández Montoya
Director de Administración y Finanzas


Elaboró: L.C. Nolberto Sánchez Sánchez.
Encargado de la Subdirección de Finanzas

V. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Cuenta Pública 2016

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 VS AL 31 DE DICIEMBRE 2015

(CIFRAS EN PESOS)

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y la normativa establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), a continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros del Instituto Mexicano de la Radio por el ejercicio 2016.

a) NOTAS DE DESGLOSE

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Este rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integra como sigue:

Concepto	2016	2015
Efectivo	0	0
Bancos	7,582,972	5,493,650
Inversiones Financieras a Corto Plazo	36,924,552	36,323,821
Total	44,507,524	(a) 41,817,451

(a) El saldo final representado en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo, representa la disponibilidad final de recursos propios del Instituto al 31 de diciembre del 2016. Cabe destacar que las inversiones financieras a corto plazo, son valores que se encuentran en fondos de inversión gubernamentales BMERGOB SERIE NC1 de Bancomer y estos se encuentra a la vista.

Cuenta Pública 2016

2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

Este rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integra de la siguiente manera:

Concepto	2016	2015
Cuentas por cobrar	26,459,481 (a)	13,844,059
Deudores diversos	240,485 (b)	137,787
Recursos destinados a gasto directo	2,068,005 (c)	0
Impuesto al Valor Agregado	1,656,184 (d)	1,665,927
Total	30,424,155	15,647,773

- (a) El rubro de cuentas por cobrar en 2016 aumenta en relación al ejercicio 2015, debido principalmente a un aumento sustancial en la facturación del mes de diciembre que no se alcanzó a cobrar en 2016.

Concepto	Antigüedad de Saldos 30, 60 y 90 Días			Total	
	Días	30	60	90	
Saldo en Clientes Locales	24,395,759	1,264,817	416,490	376,222	26,453,288
Saldo en Clientes Foráneos	6,193	0	0	0	6,193
Total Cartera					26,459,481

- (b) La cifra por 240,485 pesos, se integra de un deudor por responsabilidades administrativas por un importe de 133,573 pesos, renta y energía eléctrica por cobrar a Telefónica por Cable por un importe de 97,808 pesos y gastos a comprobar derivados de diferentes comisiones asignadas en las radiodifusoras foráneas de 3 funcionarios del IMER por la cantidad de 9,104 pesos.

- (c) Este saldo es debido al reconocimiento del ingreso fiscal de 2016 correspondiente a los pasivos que se pagaron en 2017

- (d) El saldo de 1,656,184 pesos en la cuenta del IVA corresponden al IVA Provisionado por acreditar de ejercicios anteriores, derivado de la mecánica de acreditar la totalidad del IVA Acreditable.

Cuenta Pública 2016

3. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO

Este rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integra de la siguiente manera:

Concepto	2016	2015
Documentos por Cobrar a Largo Plazo	6,792,041 (a)	7,659,553
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a largo Plazo	8,660,055 (b)	22,261,019
Total	15,452,096	29,920,572

(a) El saldo de 6,792,041 pesos al cierre del 2016 corresponden a litigios de cuentas por cobrar a favor del IMER, que están en proceso de recuperación por el área Jurídica. La disminución registrada respecto al ejercicio 2015 en este rubro por la cantidad de 867,512 pesos se debió al efecto de la recuperación de la cartera vencida del INEA por 1,599,946 pesos.

(b) El saldo por 8,660,055 pesos corresponden a la solicitud de devolución del IVA a favor del 2011.

El saldo por 8,660,055 corresponde al importe del IVA a favor del ejercicio 2011, resultado de aplicar la mecánica de acreditamiento al considerar el 100% del IVA Acreditable del gasto del Instituto, pagado con recursos propios y fiscales.

Cabe destacar que en este ejercicio se cancelaron cuentas por cobrar de este impuesto a favor determinado en los años anteriores, 2010, 2013 y 2014, una vez que se tuvo la resolución negativa de parte de la autoridad correspondiente a cada ejercicio, una vez agotadas todas las diligencias con la autoridad competente y siguiendo la recomendación de la Secretaría de la Función Pública, se determinó dar por concluido dicho trámite. Por lo anterior este Instituto se encuentra en espera de la resolución de parte de la autoridad, aplicable al ejercicio 2011.

Así también se menciona que este Instituto registra el IVA Acreditable desde el mes de abril del 2014 de acuerdo a los postulados emitidos por el CONAC, con la intención de no volver a generar un IVA a Favor irrecuperable.

4. BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO

Sin información que reportar.

5. ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMOS

Este rubro, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integra de la siguiente manera:

Concepto	2016	2015
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	948,870 (a)	717,606
Total	948,870	717,606

Cuenta Pública 2016

(a) La variación de 231,264 pesos al cierre de diciembre 2016 en relación al 2015, se debe a que las compras en 2016 fueron mayores a las registradas en el 2015, así también se destaca el hecho de hacer un uso más eficiente en los insumos del Instituto.

➤ MÉTODO DE VALUACIÓN.

El método de valuación que integra la cuenta de Almacén de Materiales y Suministros es el de Costos Promedios, se ha visto que es de utilidad contar con un Almacén, por ejemplo, en compras de papelería por volumen, ya que esto permite aprovechar descuentos por compras al mayoreo, además de mejorar el control sobre los consumos.

6. INVERSIONES FINANCIERAS.

Las Inversiones Financieras con las que cuenta el IMER son Recursos Propios generados por la venta de producción y servicios tanto a dependencias gubernamentales como a terceros, estos recursos diariamente se invierten en compra de títulos a la vista. El monto de estas inversiones al cierre de diciembre del 2016, están presentados en la explicación del numeral uno de estas notas.

7. SALDOS DE LAS PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL.

En el ejercicio 2016 el Instituto Mexicano de la Radio no tuvo aportaciones de capital, debido a que no tuvo proyectos de inversión.

8. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Este rubro, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integra a continuación:

Concepto	2016	2015
Bienes Inmuebles Infraestructura y Construcciones en Proceso	136,740,871 (a)	136,740,871
Bienes Muebles	178,832,362 (b)	180,605,581
Depreciación Acumulada	196,754,768 (c)	180,005,951

Este saldo por 136,740,871 pesos de bienes inmuebles, se integra por un valor histórico de Terrenos por 7,289,211 pesos y un valor reexpresado de terrenos de 42,379,636 pesos; un valor histórico de edificios de 38,031,789 pesos y un valor reexpresado de edificios de 49,040,235 pesos.

Integración de Bienes Inmuebles	2016	2015
Concepto		
Terrenos	49,668,847	49,668,847
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	87,072,024	87,072,024
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Subtotal de Bienes Inmuebles	0	0
Infraestructura	0	0

Cuenta Pública 2016

Subtotal de Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Subtotal de Construcciones en Proceso	0	0
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	136,740,871	136,740,871

Producto de la Conciliación Contable-Física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2016.

Registro Contable	Valor de la Relación de Bienes Inmuebles	Conciliación
136,740,871	136,740,871	0

Sin diferencias en conciliación.

- a) Este saldo por 178,832,362 pesos de Bienes muebles, se integra por los siguientes valores históricos y reexpresados: Mobiliario y equipo 11,252,051 pesos y 7,106,055 pesos; Equipo de Computo 14,211,10 pesos y 13,873,425 pesos; Equipo de transporte 228,869 pesos y 240,084 pesos; Equipo de refrigeración 4,396,960 pesos y 71,988 pesos; Equipo de transmisión 79,340,927 pesos y 2,563,526 pesos; Maquinaria y equipo eléctrico 4,594,959 pesos y 170,442 pesos y Equipo de grabación por 26,822,573 pesos y 13,956,283 pesos respectivamente. Y por 3,210 bienes totalmente depreciados en uso, con valor de 1 peso.

Respecto a los Bienes Inmuebles del Instituto el ultimo avalúo practicado fue en el ejercicio 2014, se actualizaron las cifras por medio de los Avalúos Paramétricos que se obtuvieron del INDAABIN, se actualizaron los Bienes Inmuebles que son propiedad del Instituto. De los bienes Inmuebles que son propiedad Federal y que están en uso de este Instituto, también se obtuvieron sus Avalúos Paramétricos correspondientes y estos se registraron en cuentas de orden contables.

Integración de Bienes Muebles Concepto	2016		2015
	Mobiliario y Equipo de Administración	Mobiliario y Equipo Educatacional y Recreativo	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio
Mobiliario y Equipo de Administración	46,444,189	47,916,876	
Mobiliario y Equipo Educatacional y Recreativo	0	0	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	
Vehículos y Equipo de Transporte	468,994	468,96	
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	
Maquinaria otros Equipo y Herramientas	131,919,179	132,219,709	
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0	
Activos Biológicos	0	0	
Suma de Bienes Muebles	178,832,362	180,605,581	

Cuenta Pública 2016

Producto de la Conciliación Contable-Física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2016.

Registro Contable	Valor de la Relación de Bienes Muebles	Conciliación
178.832.262	178.832.362	0

Sin diferencias en conciliación.

- b) El monto de Depreciación por 196,754,768 pesos se integra de la siguiente manera:

Concepto	Bienes Inmuebles	Bienes Muebles	Total
Depreciación	24,277,295	117,541,271	141,818,566
Reexpresión de la Depreciación	16,954,399	37,981,803	54,936,202
Total	41,231,694	155,523,074	196,754,768

- Durante el ejercicio 2016 no se llevó a cabo compra alguna de Bienes Muebles e Inmuebles.

➤ Con relación a los Bienes muebles, en 2016 se concluyó el programa para la toma física de los bienes respectivos, así como de su verificación con los documentos comprobatorios y justificativos, para su conciliación con los registros contables encontrándose partidas en conciliación físico vs contabilidad, mismas que se corrigieron.

➤ La depreciación del ejercicio se calcula por el método de línea recta en función de los meses completos de uso, sobre costos históricos, (considerando la desconexión de la contradicción inflacionaria, a partir del ejercicio de 2008), aplicando las tasas máximas autorizadas en la Ley del Impuesto sobre la Renta que se considera representativas de la vida útil de los bienes respectivos; las cuales por tipo de bien se detallan a continuación:

Concepto	Tasa anual %
Edificios y locales	5
Equipo de transmisión	16
Equipo técnico de grabación	16
Equipo de transporte	25
Mobiliario y equipo de administración	10
Maquinaria y equipo eléctrico	16
Equipo de cómputo	30

Cuenta Pública 2016

➤ Los bienes se encuentran en condiciones de uso razonable de acuerdo a la antigüedad de los mismos.

9. ACTIVOS INTANGIBLES Y DIFERIDOS

Este rubro al 31 de diciembre del 2016 presentó un saldo de:

Concepto	2016	2015
Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo	19,468 (a)	22,828
Total	19,468	22,828

- (a) Cabe señalar que con Seguros Banorte Generali, se contrató el seguro de vida de empleados con vigencia del 1º de marzo 2016 al 1º de marzo 2017 por un monto de 85,426 pesos que a la fecha se ha amortizado en 66,987 pesos; con Grupo Nacional Provincial el seguro del parque vehicular por un importe de 32,091 pesos, con vigencia del 1 de marzo al 31 de diciembre del 2016, totalmente amortizado en el periodo; con ABA Seguros, S.A. se contrató el seguro vehicular y el seguro patrimonial para la Radiodifusora XHYUC por un monto de 5,696 pesos con vigencia a partir del 05 de marzo del 2016, al 05 de marzo del 2017, al 31 de dic 2016 se llevan amortizados 4,667 pesos. y con la aseguradora Grupo Mexicano de Seguros, S.A. por el aseguramiento de los bienes patrimoniales del Instituto, con vigencia del 1 de marzo al 31 de diciembre del 2016, el cual se encuentra totalmente amortizado en el periodo.

10. ESTIMACIONES Y DETERIOROS.

Este rubro al 31 de diciembre del 2016, terminó con un saldo de:

Concepto	2016	2015
Estimación para Cuentas Incobrables	-6,969,057	-7,703,773
Total	-6,969,057	-7,703,773

El criterio utilizado para crear e incrementar esta estimación, consiste en que una vez transcurridos 180 días sin que se logre la cobranza de una venta realizada a crédito, se procede a llevar el monto en cuestión, a estimación para cuentas incobrables con cargo al gasto del ejercicio. El diferencial favorable en este rubro se debe a que las cuentas que se enviaron a la estimación disminuyeron en un 82.6% y se recuperó un saldo vencido del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos por la cantidad de 1,599,945 pesos

11. OTROS ACTIVOS.

Este rubro no es aplicable al Instituto.

PASIVO

1 A) CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Cuenta Pública 2016

Este rubro, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponde a los saldos siguientes:

Concepto	2016	2015
Servicios Personales	211,546	73,512
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	766,873 (a)	2,451,574
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	9,797,023 (b)	5,807,331
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	16,406,413 (c)	39,487
Total	27,181,855	8,371,924

- (a) El saldo de proveedores por 766,873 pesos, se integra por la cantidad de 746,360 pesos a favor de diferentes proveedores de bienes y servicios y por un monto de 20,513 pesos correspondientes al pago de servicios de Free Lance de dependencias del Instituto, cabe destacar que la antigüedad de saldos de dichos pasivos no es mayor a 30 días. Esto se debió al ambiente controlado que a partir del día 15 de diciembre nuestra coordinadora sectorial SEP implementó para el ejercicio del gasto lo que originó que no pudieramos pagar en tiempo los pasivos de final del mes de diciembre del 2016.
- (b) El saldo de las retenciones por 9,797,023 pesos se integra por, impuestos retenidos en diciembre de 2016 por 3,542,385 pesos; retenciones del sistema de seguridad social por 109,152 pesos; impuestos y derechos por pagar por 5,953,773 pesos correspondientes a IVA por pagar provisionado, impuesto sobre nómina por 45,323 pesos y al pago de pensiones alimenticias por 146,390 pesos.

B) PROVISIONES A LARGO PLAZO

PASIVOS LABORALES

Este rubro, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, presenta los siguientes saldos:

Concepto	2016	2015
Otras Provisiones a Largo Plazo	10,247,664 (a)	9,411,295
Total	10,247,664	9,411,295

Cuenta Pública 2016

- a) El pasivo laboral de indemnizaciones y primas de antigüedad al 31 de diciembre de 2016 asciende a 10,247,604 pesos, que se determinó mediante estudio actuarial, para cumplir con lo establecido en la NIFGGSP 05, emitida por la UICG de la SHCP al cierre del ejercicio, de acuerdo con la política a que se refiere la Nota de Gestión Administrativa 6 d), primer párrafo, el cual tuvo un incremento en este ejercicio de 836,309 pesos.

2. FONDOS DE BIENES DE TERCEROS EN ADMINISTRACIÓN Y/O GARANTIA.

EL IMER no cuenta con este tipo de recursos.

3. PASIVOS DIFERIDOS

Este rubro comprende los Ingresos Cobrados por Adelantado que al cierre del ejercicio 2015 presentó un saldo de 51,552 pesos, correspondientes a pagos anticipados de clientes por programas a desarrollarse en el ejercicio 2016.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Se presenta a continuación, el estado de resultados condensado por los ejercicios de 2016 y 2015.

Concepto	2016	2015
Ingresos y otros beneficios		
Ingresos de la gestión	42,021,797	(a) 34,963,731
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones y subsidios	188,328,772	(b) 173,300,056
Otros ingresos financieros	5,540,394	(c) 4,804,370
Total de ingresos	235,890,963	213,068,157
Menos:		
Gastos y otras pérdidas		
Gastos de funcionamiento	237,023,834	(d) 206,038,455
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	20,397,267	(e) 27,271,742
Total de gastos y otras pérdidas	257,421,101	233,310,197
Ahorro/(desahorro) del ejercicio	-21,530,138	(f) -22,279,482

Cuenta Pública 2016

INGRESOS DE LA GESTIÓN.

Los ingresos de la gestión del ejercicio 2016 fueron de 235,890,963 pesos, los cuales se integran de la siguiente manera:

- (a) El importe por 42,021,797 pesos corresponde a los Ingresos propios de los servicios que presta el IMER, y se integra por los conceptos siguientes: Ingresos por producción radiofónica por 35,531,874 pesos y por Ingresos por servicios radiofónicos por 6,489,923 pesos el cual presenta un incremento en relación al ejercicio anterior por 7058,066 pesos debido a que en este ejercicio se tuvo una mayor facturación en relación al año anterior, ya que en 2015 se dio una veda electoral lo que limitó el ejercicio del gasto de comunicación social de las dependencias del Gobierno Federal, que son nuestros principales clientes.
- (b) El importe por 188,328,772 pesos corresponden a Recursos fiscales recibidos a través de transferencias del Gobierno Federal para apoyo de programas, que se reciben y registran de acuerdo con el presupuesto, la programación y asignación calendarizada, clasificándose de acuerdo a su destino, en Subsidios y transferencias corrientes, del Gobierno Federal-Gasto Corriente, que se registran como ingresos del ejercicio al que correspondan según la calendarización. La diferencia de 15,028,716 pesos con respecto al ejercicio 2015, es debido a que en este ejercicio el Instituto ejerció su gasto de manera más eficiente.
- (c) El importe de 5,540,394 pesos en el rubro de ingresos financieros se integra de 3,015,000 pesos de transferencias del Gobierno de Yucatán para subsanar los gastos de operación de la estación XHYUC; de 1,067,898 pesos de ingresos por arrendamientos, de 1,421,470 de intereses ganados en valores y bancos; y de 13,097 pesos de penas convencionales aplicadas a Grupo Lafi, S.A. de C.V. y de 22,929 pesos de otros ingresos y productos.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

El total de gastos y otras pérdidas en el ejercicio 2016 fueron 257,421,101 pesos y se integran de la siguiente manera:

- (d) El importe por 237,023,834 pesos, se integra por gastos de servicios personales por 133,708,359 pesos, materiales y suministros por 4,239,223 pesos y servicios generales por 99,076,252 pesos. El incremento de 30,985,379 pesos con respecto al 2015, es debido principalmente a los aumentos del gasto por 4,311,908 pesos del Capítulo 1000 servicios personales, debido al 3.4% por incremento salarial y al incremento en la ayuda de transporte y despensa, así también se tuvieron incremento por 997,636 pesos del capítulo 2000 materiales y suministros, por un incremento de en las compras de material eléctrico, refacciones y accesorios y un incremento en el costo de combustibles y lubricantes y compra para el stock de papelería. Finalmente, en el capítulo 3000 servicios generales, se dio un incremento de 25, 675,836, debido principalmente a un crédito fiscal y sus accesorios por 15,328,069 pesos que el que el SAT impuso al IMER, 5,962,701 pesos por la compra del sistema de gestión gubernamental y licencias, y 3,869,059 para impermeabilización pintura y colocación de alfombra nueva y mantenimiento al sistema contra incendio y 516,007 de gastos accesorios.
- (e) El importe por 20,397,267 pesos se integra por la depreciación de bienes mueble e inmuebles correspondiente al ejercicio de 2016 por 18,498,790 y estimaciones por pérdida o deterioro de activos circulantes por 1,038,259 pesos y Otros gastos por 860,218 pesos.
- (f) La pérdida del ejercicio presento en el ejercicio 2016 un incremento de 749,344 pesos, en relación al año anterior, esto debido principalmente al reconocimiento de la deuda con el SAT por 15,328,069 mencionado en párrafos anteriores.

Cuenta Pública 2016

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

PATRIMONIO

Este rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se forma de la manera siguiente:

Concepto	2016	2015
Aportaciones	230,230,377	230,230,377
Donaciones de Capital	6,664,631	6,664,631
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	134,227,243	134,227,243
Total Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	371,122,251 (a)	371,122,251
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	-21,530,040	-20,242,040
Resultados de Ejercicios Anteriores	-273,553,471	-240,881,900
Revaluó de Bienes Muebles e Inmuebles	35,115,116	35,115,116
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-15,058,136	-15,058,136
Concepto	2016	2015
Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Patrimonio	70,175,125	70,175,125
Total Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-20,1851,504 (b)	-170,891,835
Total Hacienda Pública/Patrimonio	166,270,747	200,230,416

- a) El total de la Hacienda Pública es por 371,122,251 pesos, el cual se integra por Patrimonio contribuido al final del ejercicio de 2016 por 230,230,377 pesos, donaciones de capital por 6,664,631 pesos y actualizaciones del patrimonio por 134,227,243 pesos.
- b) El rubro del patrimonio Generado se integra por un resultado del ejercicio de -21,530,040 pesos, resultados de ejercicios anteriores por -273,553,471 pesos, revaluó de bienes muebles por 35,115,116, rectificaciones de ejercicios anteriores por -15,058,136 pesos y por la actualización del patrimonio por 70,175,125 pesos.

Cuenta Pública 2016

Cabe destacar que el rubro de resultado de ejercicios anteriores presentó un incremento de 32,671,571 pesos derivado del traspaso de la pérdida del ejercicio anterior por 20,242,040, se incluyen también correcciones al resultado de ejercicios anteriores por 14,577,547 pesos integrados principalmente por cancelaciones del rubro de IVA a favor de ejercicios anteriores negados por la autoridad , mas reclasificaciones varías por la cantidad de 472,731 pesos, menos el efecto por la recuperación de cartera vencida del 2014 por la cantidad de 1,644,164 pesos y menos un complemento de 976,583 pesos correspondiente al IVA del ejercicio 2011..

En consecuencia, con lo arriba mencionado este Instituto presenta un decremento en su patrimonio en el ejercicio 2016 por 33,959,669 pesos, en relación al ejercicio 2015, debido principalmente a la aplicación de la pérdida del ejercicio y a aplicaciones de pérdidas a resultados de ejercicios anteriores.

Con base en el artículo 4 del Decreto Modificatorio del IMER, su patrimonio se integra como sigue: I. los bienes muebles e inmuebles de los que, a la fecha de entrada en vigor de este decreto ha venido operando; II. Los recursos que, en su caso, se le asignen en el Presupuesto de Egresos de la Federación, a través de su coordinadora de sector, y III. Los demás bienes recursos e ingresos que obtenga por cualquier título legal.

En el Estado de Variaciones en la Hacienda Pública en la columna relativa a “Hacienda Pública /Patrimonio Generado del Ejercicio” y “Total”, la suma no corresponde al total mostrado en el renglón denominado “Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2016”. Esta variación es atribuible al diseño del Sistema para la Integración de la Cuenta Pública, que no se menciona en la nota 5 de las “Notas de Gestión Administrativa” a los estados financieros adjuntos, y para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales y para presentación de los reportes de la Cuenta Pública Federal es utilizado por la entidad.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

- La integración de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes, este presenta un aumento en el flujo por 2,690,073 pesos y se conforma de la siguiente manera:

Concepto	2016	2015
Efectivo en Bancos - Tesorería	0	0
Efectivo en Bancos - Dependencias	7,552,972	5,493,630
Concepto	2016	2015
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	36,924,552	36,323,821
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0	0
Total de Efectivo y Equivalentes	44,507,524	41,817,451

- Durante el ejercicio 2016 no se autorizó recurso alguno para la compra de Bienes Muebles e Inmuebles.
- La conciliación de flujos de efectivo netos de las actividades de operación y la cuenta de ahorros y desahorros antes de las partidas extraordinarias, presenta la siguiente información para el ejercicio 2016.
- La conciliación de flujos de efectivo netos de las actividades de operación y la cuenta de ahorros y desahorros antes de las partidas extraordinarias, presenta la siguiente información para el ejercicio 2016.

Cuenta Pública 2016

Concepto	2016	2015
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	6,448,183	-3,122,355
Movimiento de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación	20,684,980	19,157,127
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	6,005,243	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas Extraordinarias	26,690,223	19,157,127

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES:

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Correspondiente del 2015 al 2016	
(Cifras en pesos)	
Ingresos Presupuestarios	\$225,402,718

2. Más ingresos contables no presupuestarios	10,798,245
Incremento por variación de inventarios	\$0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0
Disminución del exceso de provisiones	\$0
Otros ingresos y beneficios varios	\$5,257,351
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$5,540,394
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	\$0

Cuenta Pública 2016

Productos de capital	\$0
Aprovechamientos capital	\$0
Ingresos derivados de financiamiento	\$0
Otros ingresos presupuestarios no contables	\$0

4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)

\$235,890,963

VII) CONCILIACIÓN DE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS EGRESOS CONTABLES:

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	
<i>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables</i>	
<i>Correspondiente del 2014 al 2015</i>	
	(Cifras en pesos)
1. Total de egresos (presupuestarios)	\$225,012,432
2. Menos egresos presupuestarios no contables	\$3,629,519
Mobiliario y equipo de administración	\$0
INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	
<i>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables</i>	
<i>Correspondiente del 2015 al 2016</i>	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0
Vehículos y equipo de transporte	\$0
Equipo de defensa y seguridad	\$0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$0
Activos biológicos	\$0
Bienes inmuebles	\$0
Activos intangibles	\$0

Cuenta Pública 2016

Activos intangibles		\$0
Cobra pública en bienes propios		\$0
Acciones y participaciones de capital		\$0
Compra de títulos y valores		\$0
Inversiones en fiduciarios, mandatos y otros análogos		\$0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		\$0
Amortización de la deuda pública		\$0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		\$0
Otros Egresos presupuestarios no contables		\$3,629,519
3. Más gastos contables no presupuestales		\$36,038,188
Estimaciones, Depreciaciones, Deteriores y Obsolescencias		\$19,537,049
Provisiones		\$15,640,921
Disminución de inventarios		\$0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		\$0
Aumento por insuficiencia de provisiones		\$0
Otros gastos		\$0
Otros Gastos Contables No Presupuestales		\$860,218
4. Total de Gasto Contable (4 = 1-2+3)		\$257,421,101

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS

1. Cuentas de Orden Contable Juicios Laborales

Este rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se forma de la siguiente manera:

Cuenta Pública 2016

Concepto	2016	2015
Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	37,029.022	15,541.831
Resolución de Demandas en Proceso Judicial	-37,029.022	-15,541.831

Al 31 de diciembre de 2016, el área Jurídica del IMER informa sobre 26 juicios laborales pendientes de resolución en materia laboral por demandas promovidas en contra del IMER por importe aproximado de 37,029.022 pesos, que comprende tanto los asuntos con pronóstico desfavorable como los de probabilidades favorables. Cabe recordar que, al ser salarios caídos, estas cantidades se actualizan mensualmente, en relación a los cuales las erogaciones que pudieran derivarse de acuerdo con el estado procesal y resolución de tales juicios, su pago en caso de proceder, se efectúa con cargo a los resultados del ejercicio en el que se conoce la sentencia respectiva, afectando las partidas contables y presupuestales correspondientes, reconociendo hasta ese momento el gasto y pasivo respectivo por el importe demandado.

2. Cuentas de Orden Contables Bienes Federales

Concepto	2016	2015
Bienes Bajo Contrato en Comodato	289,318.358	289,318.358
Contrato de Comodato por Bienes	-289,318.358	-289,318.358

Este Instituto llevó a cabo la actualización de los Bienes Inmuebles Federales que tiene en su poder, por medio de Aválitos Paramétricos emitidos por el INDAABIN, registrando contablemente los mismos en cuentas de orden durante el ejercicio 2014.

3. Cuentas de Orden Presupuestario

Al 31 de diciembre del 2016 el IMER refleja los tiempos presupuestales al incluir dentro de la contabilidad las cuentas de orden presupuestales correspondientes que a esta fecha terminaron con los siguientes saldos:

Descripción	Saldo Final
Presupuesto de Ingresos Autorizado	217,557.100
Descripción	Saldo Final
Presupuesto de Ingresos por Recibir	53,511.146
Presupuesto de Ingresos Modificado	0
Presupuesto de Ingresos Devengado	-17,197.495
Presupuesto de Ingresos Cobrado	-36,313.652
Presupuesto de Egresos Aprobado	0
Presupuesto de Egresos por Ejercer	221,496.936

Cuenta Pública 2016

Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	0
Presupuesto de Egresos Comprometido	0
Presupuesto de Egresos Devengado	729,015
Presupuesto de Egresos Ejercido	0
Presupuesto de Egresos Pagaado	220,767,921

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al H. Congreso de la Unión y a los Ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyen en las decisiones del período, y que deberán ser consideradas con la información financiera de cada período de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

El Instituto Mexicano de la Radio recibe transferencias del gobierno federal mediante el ramo 11 de los cuales el 80% corresponde a dicho concepto y el 20% restante, se origina por la captación de recursos propios, generados por la venta de servicios radiofónicos.

En México, el panorama económico contemplado para el ejercicio 2016 fue de una inflación general controlada y consistente, la cual cumplió los objetivos y proyecciones emitidas por el Banco de México al inicio del año 2016.

3. Autorización e Historia

El Instituto Mexicano de la Radio (IMER), es un Organismo Descentralizado que forma parte del sector Paraestatal Federal de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios en términos de lo establecido en los artículos 3º, fracción I y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, creado por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de marzo de 1983, cuya operación se llevaría bajo la coordinación sectorial de la Secretaría de Gobernación, por conducto de la Dirección General de Radio Televisión y Cinematografía.

Mediante decreto presidencial publicado en el DOF el 11 de enero de 1994, se adicionó el domicilio del IMER y se reformaron o derogaron algunos artículos del mismo, principalmente los relacionados al Estatuto Orgánico y el Junta Directiva.

El 30 de noviembre del 2000 mediante decreto publicado en el DOF, se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, se suprimió a la Secretaría de Gobernación la atribución de dirigir y administrar las estaciones radiodifusoras y televisoras pertenecientes al Ejecutivo Federal, confiriéndosela a la Secretaría de Educación Pública, lo que motivó que con fecha 14 de marzo del 2003, se publicará en el DOF el acuerdo por el cual el IMER quedó formalmente sectorizado en la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Cuenta Pública 2016

Después de más de 6 años de dar seguimiento a las gestiones para la aprobación del proyecto de reformas al Decreto de creación del IMER, en el 2012 se concertó la actualización del marco normativo del Instituto con la publicación, el 22 de marzo, del Decreto modificatorio en el DOF, y con la aprobación del Estatuto Orgánico del IMER, durante la Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, modificado nuevamente durante la Primera Sesión Extraordinaria de la misma, celebrada el día 8 de junio y publicados en el DOF el 7 de septiembre de 2012.

4. Organización y Objeto Social.

El IMER cuenta con una administración propia y estructura orgánica a nivel nacional en que se apoya su gestión, sin embargo, algunas operaciones y transacciones importantes que realiza se ven influidas por decisiones de tipo administrativo, operacional y financiero, que emanan de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en su carácter de Coordinadora de Sector.

Tiene por objeto social, operar de manera integrada las diversas entidades relacionadas con la actividad radiofónica perteneciente al Poder Ejecutivo Federal, en los términos establecidos en la fracción XXX Bis del artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y opera bajo concesión o permiso de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes al amparo de la Ley Federal de Radio y Televisión.

Asimismo, el IMER de conformidad con el artículo 2 de su Decreto modificatorio, tiene por objeto prestar el servicio de radiodifusión, actividad de interés público, así como apoyar a la SFP en la operación de las estaciones radiodifusoras pertenecientes al Ejecutivo Federal, con exclusión de las que dependan de otras secretarías de Estado.

5. Base de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos de este Instituto se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- a. Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCN).
- b. Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público(SHCP).

Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCN)

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCN, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

Cuenta Pública 2016

En 2009, 2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal y Estatal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG.

Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- A. Marco Conceptual
- B. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- C. Clasificador por Objeto del Gasto
- D. Clasificador por Tipo de Gasto
- E. Clasificador por Rubro de Ingresos
- F. Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- G. Momentos Contables de los Egresos
- H. Momentos Contables de los Ingresos
- I. Manual de Contabilidad Gubernamental

Normas de Información Financiera Gubernamental Emitidas por la UCG de la SHCP.

Las Normas Contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013. (Nota: en este caso debe de tomarse en cuenta el oficio 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2013, sin embargo, se permite su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento).

Al respecto, la UCGIGP (actualmente UCG) de la SHCP, emitió principalmente los comunicados siguientes:

Oficio No. 309-A-0200/2011 de fecha 29 de julio de 2011, dirigido a los Oficiales Mayores de las Dependencias Coordinadoras de Sector de la Administración Pública Federal, con el que se comunican los "LINEAMIENTOS DE LA ESTRATEGIA DE ARMONIZACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARAESTATAL A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL".

Cuenta Pública 2016

Oficio Circular No. 309-A.-0248/2012 de fecha 14 de septiembre de 2012, mediante el cual se dan a conocer a las Dependencias de la Administración Pública Federal y las entidades del sector Paraestatal, las normas de carácter general y específico de aplicación obligatoria para los entes públicos del Sector Paraestatal a partir del ejercicio 2012; seis Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP 01 a 06); una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica para el sector Paraestatal (NIFGE SP 01); y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG 01), para sectores central y paraestatal. Además, se estableció que las normas contables Principales Reglas de Registro y Valoración de Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013. El día 8 de agosto del 2013, el CONAC emitió el acuerdo I, el cual otorga un plazo de prórroga, para cumplir con la Valoración de Patrimonio, para el día 31 de diciembre del 2014.

Oficios números 307-A.-4562 y 309-A.-0239/2012, dirigidos a los Oficiales Mayores o Equivalentes de las Dependencias de la Administración Pública Federal y Entidades del Sector Paraestatal, a efecto de dar a conocer el Mecanismo Presupuestario y Contable para las Operaciones Derivadas del Retiro de Patrimonio Invertido de la Nación en las Entidades Paraestatales.

A su vez, la UCG (anteriormente UCGIGP) de la SHCP, emitió principalmente los comunicados siguientes: Oficio No. 309-A-0003/2015, de fecha 26 de febrero del 2013, dirigido a las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal, mediante el cual informa que considerando que aún se continúa con el proceso de transición para la implementación de la armonización contable en el Sector Público Federal, se ha determinado que: "NO SE PRESENTARAN ANTE ESTA UNIDAD PARA SU AUTORIZACION DURANTE 2013, LOS LIBROS PRINCIPALES DE CONTABILIDAD DEL EJERCICIO 2013 Y SUBSECUENTES, HASTA EN TANTO NO SE COMUNIQUEN LOS LINEAMIENTOS ESPECIFICOS AL RESPECTO".

Con el fin de simplificar los procesos de armonización contable, se deja sin efecto la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal 07.

Por lo que se refiere a la aplicación supletoria de normatividad, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental publicado por el CONAC en el DOF el 20 de agosto de 2009, inciso B), será:

- a) La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental;
- b) Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation Accounting Committee);
- c) Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Por lo anterior, mediante el oficio 309-A-II-014/2014 del 2 de enero de 2014, la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable informó al Secretario Técnico del CONAC que se aplicará la supletoriedad antes señalada para el cierre contable del ejercicio de 2013 y las operaciones de los ejercicios posteriores; por este motivo, "no será necesario solicitar la autorización correspondiente al Secretario Técnico para la aplicación de la supletoriedad". Adicionalmente, el Secretario Técnico del CONAC, emitió el comunicado siguiente:

Oficio 0247/2012 de fecha 14 de septiembre de 2012, en el que se establece que las referidas normas contables para efectuar los registros y la valuación del patrimonio a más tardar el 31 de diciembre de 2012, se modifica para aplicarse a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2014; indicando también la excepción de que si podría aplicarse, en el ejercicio de 2012, por los entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables de conformidad con dichas normas, o por aquellos que ya estén aplicando la sustancia de las mismas.

Cuenta Pública 2016

Oficio numero 309-A-022/2016 de fecha 17 de febrero de 2016, dirigido a los Titulares o Equivalentes de las Empresas Productivas del Estado y Oficiales Mayores o Equivalentes en las Coordinadoras de Sector de las Entidades Paraestatales y No Sectorizadas, mediante el cual se informa que ya se encuentran disponibles en la plataforma tecnológica (SICP) los requerimientos que estarán vigentes para reportar la información contable correspondiente a la Cuenta Pública 2015,con fecha límite de envío de los Formatos respectivos para el 18 de marzo de 2016; figurando dentro de los 12 formatos aplicables, el Dictamen de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y por el ejercicio terminado en esa fecha.

IVA Acreditable.

Con base a la respuesta que la Unidad de Contabilidad Gubernamental emitió en su oficio 309-A-11-a-038/2014 de fecha 28 de marzo 2014, sobre la consulta que el IMER realizo a este organismo con el oficio DAF/127/2014, sobre la mecánica contable para el registro del IVA, a partir del mes de abril del 2014 el IMER procedió a registrar el IVA efectivamente pagado con recursos fiscales al costo del bien o servicio en cuestión, logrando con ello también cumplir con lo que establecen las reglas específicas de valoración del patrimonio en el punto no. 7 Tratamiento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en el costo de adquisición.

El 08 de marzo del 2017, el IMER recibió de la Unidad de Contabilidad Gubernamental vía correo electrónico la clave para ingresar al Sistema Integral de Cuenta Pública, con base a lo anterior el IMER procedió al llenado de los formatos respectivos que integran los Estados Financieros y Presupuestales, notas respectivas y demás anexos, y considerando la forma de capturar dicha información, se prevé que el IMER estará en posibilidad de entregar dichos.

6. Políticas Contables Significativas

a) Actualización

La economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres ejercicios anuales inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir de enero de 2008 se suspendió la aplicación de la normatividad para el reconocimiento de los efectos de la inflación (desconexión de la contabilidad inflacionaria), para el Sector Paraestatal, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP). Consecuentemente, las cifras al 30 de septiembre de 2015 y 2014 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

b) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Las inversiones en instrumentos financieros, se expresan en su valor de mercado y los productos y gastos financieros que generan, se registran en los resultados del ejercicio, cuando provienen de recursos propios.

Los rendimientos generados por la cuenta de inversión en la parte correspondiente a recursos fiscales y el presupuesto del año en curso no ejercido, entre otros conceptos, se registran como pasivos y se enteran a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

Dichas inversiones se realizan mediante la compra de Papel Gubernamental AAA de acuerdo a lo establecido en los lineamientos para el Manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales, publicado en el DOF de 1 de marzo de 2006.

c) Régimen Fiscal

El IMER, con base en su estructura jurídica y objetivos institucionales, como Organismo Descentralizado, solicitó con fecha 7 de septiembre del 2007 el trámite de modificación de obligaciones fiscales ante la autoridad correspondiente, la cual le asignó el Registro Federal de Contribuyentes IMR830323RH1, con las obligaciones siguientes:

Cuenta Pública 2016

Presentar: la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto sobre la Renta; la declaración anual de Impuesto sobre la Renta donde informe sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales; la declaración anual de Impuesto sobre la Renta, donde se informe sobre las retenciones efectuadas por pagos de rentas de bienes inmuebles; la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios; la declaración y pago provisional mensual de Impuesto sobre la Renta, por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios; la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto al Valor Agregado; la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto sobre la Renta, realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles; y la declaración anual donde se informe el crédito al salario entregado.

El IMER, no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta respecto de todos sus ingresos obtenidos, por lo que se encuentra situado en el Título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta, correspondiente al Régimen de Personas Morales con Fines no Lucretivos, teniendo únicamente la obligación que señala el artículo 102 tercer párrafo de dicha Ley. Asimismo, está obligado al pago de cuotas al IMSS e ISSSTE.

En cuanto a contribuciones locales del D.F., es contribuyente del Impuesto sobre Nóminas, Impuesto Predial y Derechos por el Suministro de Agua.

e) Marco Laboral

De conformidad con la Ley Federal del Trabajo y el Contrato Ley de la Industria de la Radio y la Televisión, respecto de los trabajadores cuyas relaciones laborales se rigen por el apartado "A" del artículo 123 Constitucional, al cierre del ejercicio se realiza un estudio interno para determinar y registrar el pasivo laboral por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad.

Por los trabajadores que se rigen en el apartado "B" del mencionado artículo no existe contingencia laboral, dado que las mismas son asumidas en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), de conformidad con lo establecido en la Norma de Información Financiera sobre el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores de las Entidades del Sector Paraestatal NEIFGGSP-005, actualmente NIFGGSP-05, emitida por la UCG de la SHCP, el IMER no está obligado a reconocer contablemente pasivos laborales. Las demás compensaciones a que pueda tener derecho el personal, por su naturaleza contingente, se registra en los resultados del ejercicio en que se pagan. Conforme a los lineamientos generales emitidos por la SHCP, el pago de aguinaldo o gratificación de fin de año, se efectúa en dos exhibiciones, la primera se realiza en diciembre y es el 50% del importe total con cargo al presupuesto del ejercicio fiscal en curso y la segunda se realiza a más tardar en la primera quincena de enero del año siguiente, afectando el 50% restante al presupuesto del ejercicio correspondiente.

A partir del 29 de diciembre del 2004, se paga la aportación patronal del seguro de separación individualizado de los servidores públicos de mando y se acumulan a la base gravable para ISR, en apego al oficio circular No. 307-A-596 de la SHCP, absorbiendo el Impuesto sobre la Renta respectivo. A partir del ejercicio de 2006, se optó por realizar el cálculo de ajuste anual de ISR de sueldos y salarios, dejando de manejar el mecanismo de "Tabla reversa de sueldos brutos a partir de sueldos netos".

f) Provisones

Con relación a los pasivos contingentes por demandas de carácter laboral no se constituye provisión alguna, para cubrir las erogaciones que pudieran derivarse de acuerdo con el estadio procesal y resolución de tales juicios, en virtud de que su pago en caso de proceder, se efectúa con cargo a los resultados del ejercicio en que se conoce las sentencias respectivas, afectando las partidas presupuestales y contables correspondientes.

Cuenta Pública 2016

Asimismo, en la preparación de los estados financieros, las obligaciones o pérdidas relacionadas con eventos contingentes, se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y se disponga de elementos objetivos y certeza para su cuantificación y registro contable, por lo que, de no disponerse de elementos sobre su evidencia, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros.

g) Propiedad Intelectual

El IMER tiene registros de propiedad intelectual, 44 para marcas y diseño de las emisoras, 23 de aviso comercial y 75 corresponden a reservas de derechos de programas.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Al 31 de diciembre de 2016, el IMER no tiene instrumentos de protección contra riesgos cambiarios ni posición en moneda extranjera, debido a que no utiliza instrumentos financieros de deuda y no realiza operaciones en moneda extranjera.

8. Reporte Analítico de Activo

Los inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo propiedad del IMER, se registran a su valor histórico de adquisición o donación, según el caso.

La depreciación del ejercicio se calcula por el método de línea recta en función de los meses completos de uso, sobre costos históricos, (considerando la desconexión de la contabilidad inflacionaria, a partir del ejercicio de 2008), aplicando las tasas máximas autorizadas en la Ley del Impuesto sobre la Renta que se considera representativas de la vida útil de los bienes respectivos; las cuales por tipo de bien se detallan a continuación:

Concepto	Tasa anual %
Edificios y locales	5
Equipo de transmisión	16
Equipo técnico de grabación	16
Equipo de transporte	25
Mobiliario y equipo de administración	10
Maquinaria y equipo eléctrico	16
Equipo de cómputo	30

Las transferencias del Gobierno Federal que corresponden al presupuesto de inversión recibido para adquisiciones de activo fijo y de obra pública, se capitalizan en el patrimonio.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Al 31 de diciembre del 2016 este Instituto no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos.

Cuenta Pública 2016

10. Reporte de la Recaudación

Interesos Pronios

Los ingresos propios del IMER se manejan de acuerdo al art. 52 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, que establece en su primer párrafo, “la entidad paraestatal manejará y erogará sus recursos propios nor medio de sus órganos de gobierno”

II. Informe sobre la Deuda y el Reporte Análítico de la Deuda

EL IMED NO CONTROLA DENDA PÚBLICA SUSTENTADA NOS ANOS 2000-2003

13 Clasificaciones otorgadas

Durante el ejercicio del 2016 estos resultados no fueron auditados.

113 Procuradoria da Maioria

El Sistema Contable-Presupuestal para la armonización Contable, viene operando adecuadamente para el ejercicio presupuestario-contable 2016. Respecto al ejercicio 2015, a efecto de cumplir con la integración automática presupuestal contable, se han procedido a la modificación del sistema.

Respecto a los bienes Inmuebles que de acuerdo a la normatividad deben estar valuados al valor que emita el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), es preciso mencionar que nuestros Estados Financieros al cierre de diciembre 2016 ya presentan en el rubro de Bienes Inmuebles

De igual manera, el IMER continuará promoviendo la capacitación constante al personal de la Dirección de Administración y Finanzas, situación que fortalecerá los conocimientos y habilidades en la materia de cada servidor público.

Con relación a las principales políticas de control interno, el IMER con base en las observaciones y acciones de mejora, emitidas y propuestas en su caso por las instancias de control y fiscalización, así como su responsabilidad sobre la utilidad, confiabilidad, comprensibilidad, relevancia, y comparabilidad de la información contable y presupuestaria, como base para el control y toma de decisiones sobre las operaciones, ejecución de programas, ejercicio del presupuesto y cumplimiento de sus objetivos institucionales, promueve su seguimiento y atención, de conformidad con las medidas correctivas y preventivas que permitan la solventación y eviten la recurrencia de las observaciones determinadas, así como las acciones de mejora propuestas y concertadas con las áreas operativas, que en conjunto fomenten el ejercicio óptimo y transparente de los recursos públicos y la rendición de cuentas sobre la gestión de la administración, con los avances y resultados que se informan al COCIDI del MED.

114 *Yannick Gellé*

Con recorridos a sectores rurales entre Instituto y Pueblo

La administración del IMER, manifiesta que no tiene conocimiento de que hayan ocurrido eventos o transacciones subsiguientes desde el 1 de enero de 2016 y hasta la fecha, que pudieran tener un efecto importante sobre la información financiera del IMER al 31 de diciembre 2016 y por el ejercicio terminado a esa fecha, que requieran ser revelados en dicha información financiera.

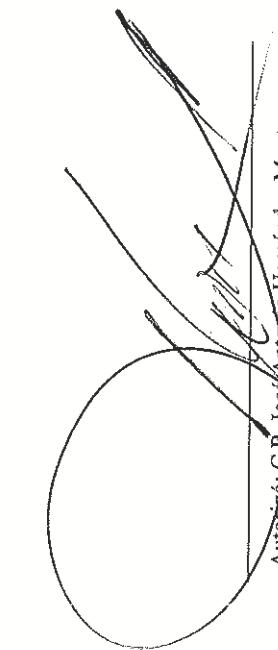
Cuenta 2016

16. Partes Relacionadas

Para fines de los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2016, la administración del IMER manifiesta que no existen "partes relacionadas" que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del IMER.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

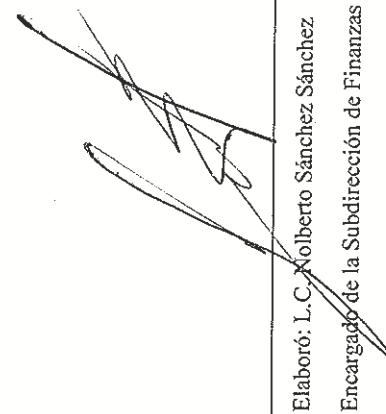
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



A handwritten signature in black ink, enclosed within a large oval. The signature appears to read "C.P. José Arturo Hernández Montoya".

Autorizó: C.P. José Arturo Hernández Montoya

Director de Administración y Finanzas



A handwritten signature in black ink, consisting of several intersecting lines and loops. It appears to read "L.C. Noéberto Sánchez Sánchez".

Elaboró: L.C. Noéberto Sánchez Sánchez

Encargado de la Subdirección de Finanzas

CONTENIDO

I. OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.

II. ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA.

- Estado Analítico de Ingresos.
- Ingresos de Flujo de Efectivo.
- Egresos de Flujo de Efectivo.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (armonizado).
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (armonizado).
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (armonizado).
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (armonizado).
- Gasto por categoría programática
- Gasto por categoría programática (armonizado)

III. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES Y CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

IV. NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES.

I. OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.



Dictamen Presupuestario

A la Secretaría de la Función Pública

A la H. Junta de Gobierno del
Instituto Mexicano de la Radio
Organismo Descentralizado

Opinión

Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria del **Instituto Mexicano de la Radio (IMER), Organismo Descentralizado** (en adelante el Instituto), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, que comprenden los Estados Analítico de Ingresos; de Ingresos de Flujo de Efectivo; de Egresos de Flujo de Efectivo; Analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa; Analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (armonizado), Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (armonizado), Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por objeto del gasto (armonizado), Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática, Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (armonizado), Gasto por categoría programática, Gasto por categoría programática (armonizado), así como las notas explicativas a los estados e información financiera Presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos del **Instituto Mexicano de la Radio (IMER), Organismo Descentralizado**, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes del Instituto de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Pùblicos, A.C. (IMCP), junto con los requerimientos de ética que són aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

1. Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el Instituto y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.
2. A la fecha de emisión de los estados presupuestales, el Instituto genera información financiera presupuestal, con la cual cumple los requerimientos de información y en apego a la normatividad vigente establecida por el CONAC; sin embargo, cumple parcialmente con los requisitos en cuanto al registro e interrelación automática de las transacciones presupuestarias y contables, el registro único, la operación y generación de información en tiempo real. Debido a que carece principalmente de un sistema integral o las herramientas necesarias para dar cumplimiento de manera puntual a lo que se establece en el artículo 19, fracción VI, 38, 40, 41 y sexto transitorio de la LGCG, conocidos como Sistemas Integrados de Información Financiera.

La situación mencionada en el párrafo anterior no tiene un efecto en la presentación de los estados presupuestarios adjuntos.

3. El Instituto muestra un pasivo circulante al cierre del ejercicio 2016, por \$ 15, 328,069, correspondiente al pago de un crédito fiscal fincado, el cual será cubierto con recursos del ejercicio 2017.

Otra cuestión

La administración del Instituto ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), sobre los cuales emitimos una opinión no modificada (favorable), con fecha 16 de Marzo de 2017, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

En relación a los estados armonizados y del Gasto por categoría programática, se presentan para dar cumplimiento a los “Lineamientos Específicos para la Integración de la Cuenta Pública 2016 para las empresas Productivas del Estado y Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal”.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración del Instituto es responsable de la preparación de los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno del Instituto son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Instituto.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Instituto.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración del Instituto.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Instituto en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planteado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Vincourt y Compañía, S. C.



C. P. C. Oscar Bautista Bautista
Socio responsable de la Auditoría

Av. División del Norte N° 1354, P.H.
Col. Letrán Valle C.P. 03650
Del. Benito Juárez
Ciudad de México

Ciudad de México, a 16 de marzo de 2017

II. ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA.

- Estado Analítico de Ingresos.
- Ingresos de Flujo de Efectivo.
- Egresos de Flujo de Efectivo.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (armonizado).
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (armonizado).
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (armonizado).
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (armonizado)
- Gasto por categoría programática
- Gasto por categoría programática (armonizado)

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
MDI INSTITUTO MEXICANO DÉ LA
(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					DIFERENCIA 6 = (5-4)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	1	2	3 = (1+2)	4	5	
IMPUESTOS						
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL						
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS						
DERECHOS						
PRODUCTOS						
CORRIENTE						
DE CAPITAL						
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	44.215.000	0	44.215.000		36.763.946	36.763.946
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES						-7.451.054
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	190.129.926	-1.801.154	188.328.772		188.328.772	-1.801.154
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS						
Total 1	234.344.926	-1.801.154	232.543.772		225.092.719	INGRESOS EXCEDENTARIOS

ESTADO ANALITICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO							INGRESOS MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA				
	1	2	3 = (1-2)	4	5	6 = (5-1)				
INGRESOS DEL GOBIERNO										
IMPUESTOS	190.129.926	-1.801.154	188.328.772	188.328.772	188.328.772	-1.801.154				
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS										
DERECHOS										
PRODUCTOS										
CORRIENTE										
DE CAPITAL										
APROVECHAMIENTOS										
CORRIENTE										
DE CAPITAL										
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES										
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS										
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	190.129.926	-1.801.154	188.328.772	188.328.772	188.328.772	-1.801.154				
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	44.215.000	0	44.215.000	44.215.000	36.763.946	-7.451.054				
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS										
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	44.215.000	0	44.215.000	44.215.000	36.763.946	-7.451.054				
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO										
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	234.344.926	-1.801.154	232.543.772	225.092.718	225.092.718	0				
Total 1										
INGRESOS EXCEDENTES										

11/Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo

C. Pedro Torres García
Jefe de Departamento de Programación Y Control Presupuestal

C.P. Israel Asimov & Dr. Ortiz Ortiz
Subdirector de Programación y Control Presupuestal

CUENTA PÚBLICA 2016
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
11 EDUCACIÓN PÚBLICA
MDL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
(PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS: ^{a)}	274,045,503	272,244,349	264,793,295
DISPONIBILIDAD INICIAL	39,700,577	39,700,577	39,700,577
CORRIENTES Y DE CAPITAL	44,215,000	44,215,000	36,763,946
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	0	0	0
INTERNAS	40,000,000	40,000,000	31,312,189
EXTERNAS	40,000,000	40,000,000	31,312,189
INGRESOS DIVERSOS	0	0	0
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	4,215,000	4,215,000	5,451,757
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	856,878	856,878	1,421,458
VENTA DE INVERSIONES	3,358,122	3,358,122	4,030,299
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	0	0	0
SUBSIDIOS	190,129,926	188,328,772	188,328,772
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	0	0	0
CORRIENTES	190,129,926	188,328,772	188,328,772
SERVICIOS PERSONALES	190,129,926	188,328,772	188,328,772
OTROS	99,799,995	103,374,755	103,374,755
INVERSIÓN FÍSICA	90,334,931	84,954,017	84,954,017
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	0	0	0
ENDEUDAMIENTO (O DESDEUDAMIENTO) NETO	234,344,926	232,543,772	225,092,718
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

C. Pedro Torres García
Jefe de Departamento de Programación y Control Presupuestal

C.P. Israel Astramada Ortiz Ortiz
Subdirector de Programación y Control Presupuestal

C.P. Israel Astramada Ortiz Ortiz
Subdirector de Programación y Control Presupuestal

CUENTA PÚBLICA 2016
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
11 EDUCACIÓN PÚBLICA
MDL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	274,045,503	272,244,349	264,793,295
GASTO CORRIENTE	234,344,926	232,543,772	225,012,432
SERVICIOS PERSONALES	128,477,624	132,057,384	135,154,526
DE OPERACIÓN	105,597,781	100,166,144	89,544,208
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EGRESACIONES	269,521	320,244	313,698
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EGRESACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNAOS	0	0	0
EXTERNAOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	234,344,926	232,543,772	225,012,432
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDRACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	39,700,577	39,700,577	39,780,863

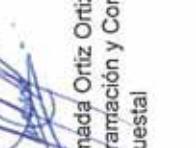
1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2016
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.^{1/}
 11 EDUCACIÓN PÚBLICA
 MDI INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
 (PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMIAS
TOTAL	234,344,526	232,543,772	225,012,432	225,012,432	7,531,340

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
 Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado. Sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 C. Pedro Torres Garcia
 Jefe de Departamento de Programación y Control
 Presupuestal


 C.P. Israel Asfrmada Ortiz Ortiz
 Subdirector de Programación y Control
 Presupuestal

CUENTA PÚBLICA 2016
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
 11 EDUCACIÓN PÚBLICA
 MDL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (E-4)
Instituto Mexicano de la Radio	234,344.926	-1,801.154	232,543.772	225,012,432	225,012,432	7,531,340
Total del Gasto	234,344.926	-1,801.154	232,543.772	225,012,432	225,012,432	7,531,340

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

C. Pedro Torres García
 Jefe del Departamento de Programación y Control Presupuestal

C.P. Israel asturiana Ortiz Ortiz
 Subdirector de Programación y Control
 Presupuestal

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
11 EDUCACIÓN PÚBLICA
MDI INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DINAMIZACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	234,344,926	232,543,772	225,012,432	225,012,432	7,531,340
Gasto Corriente	234,344,926	232,543,772	225,012,432	225,012,432	7,531,340
Servicios Personales	128,477,674	132,057,384	135,154,526	135,154,526	-3,097,142
1000 Servicios personales	118,477,634	132,057,384	135,154,526	135,154,526	-3,097,142
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	39,856,837	40,249,931	41,088,902	41,088,902	-838,971
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	6,621,449	6,621,449	5,413,555	5,413,555	1,207,394
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	12,074,046	13,666,027	13,831,735	13,831,735	-195,708
1400 Seguridad social	19,868,219	18,430,321	18,776,832	18,776,832	-345,999
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	46,172,587	49,202,688	52,623,961	52,623,961	-3,421,273
1600 Previsiones	187,406	187,406			187,406
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	3,697,050	3,697,050	3,387,541	3,387,541	309,509
Gasto De Operación					
2000 Materiales y suministros					
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	5,985,607	5,481,875	5,101,044	5,101,044	180,331
2374,924	2,374,924	2,165,957	2,117,759	2,117,759	48,198
251,020	251,020	197,742	176,297	176,297	1,445
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	717,257	1,226,261	1,214,384	1,214,384	11,877
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	21,172	57,914	50,627	50,627	2,287
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	538,856	600,524	572,489	572,489	26,035
2700 Vehículos, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	969,520	886,885	834,303	834,303	2,582
2900 Herramientas, maquinaria y accesorios menores	99,612,74	151,592	265,185	265,185	86,407
3000 Servicios generales	15,049,235	16,081,238	13,325,834	13,325,834	10,441,103
3100 Servicios básicos					
3200 Servicios de arrendamiento	18,244,426	14,996,874	14,951,379	14,951,379	45,495
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	55,836,375	48,941,842	42,509,550	42,509,550	6,432,292
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	1,224,856	939,971	906,237	906,237	33,734
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	4,289,400	8,444,016	8,126,324	8,126,324	317,712
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	165,435	110,290	110,290	110,290	
3700 Servicios de tránsito y vía	2,033,287	1,545,100	937,519	937,519	617,581
3800 Servicios oficiales	391,992	884,610	569,061	569,061	315,549
3900 Otros servicios (familiares)	2,377,168	2,740,308	2,816,970	2,816,970	-76,662
Otros De Corriente	269,521	320,244	313,698	313,698	6,546
3000 Servicios generales	269,521	320,244	313,698	313,698	6,546
3900 Otras servicios (familiares)	269,521	320,244	313,698	313,698	6,546
Gasto De Inversión					

1/ Las sumas parciales y total pueden no concordar debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pujado, el ente público.

C. Pedro Torres García
Jefe del Departamento de Programación y Control Presupuestal


C.P. Jerónimo Asturias Rada Ortiz
Subdirector de Programación y Control Presupuestal

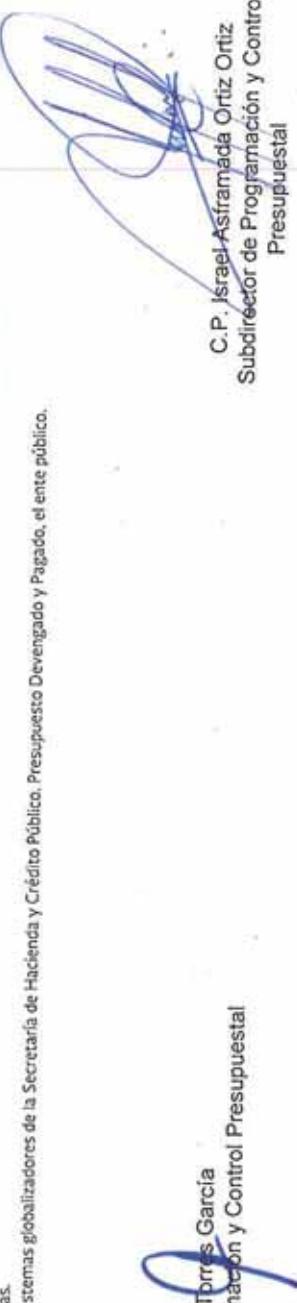

CUENTA PÚBLICA 2016
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
 11 EDUCACIÓN PÚBLICA
 MDI INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBJERCICIO ^{2/}
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	234,344,926	-1,801,154	232,543,772	225,012,432	225,012,432	7,531,340
Total del Gasto	234,344,926	-1,801,154	232,543,772	225,012,432	225,012,432	7,531,340

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



C. Pedro Tríjrs García
 Jefe de Departamento de Programación y Control Presupuestal

C.P. Israel Asframada Ortiz Ortiz
 Subdirector de Programación y Control
 Presupuestal

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
11 EDUCACIÓN PÚBLICA
MID INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBERÉCICHO ^{2/}
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
Servicios personales	128,477,624	3,579,760	132,057,384	135,154,526	-3,097,142	
Remuneraciones al personal de carácter permanente	39,836,887	393,044	40,249,931	41,088,902	41,088,902	-838,971
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	6,621,449		6,621,449	5,413,555	5,413,555	1,207,894
Remuneraciones adicionales y especiales	12,074,046	1,593,981	13,668,027	13,863,735	13,863,735	-195,708
Seguridad social	19,288,219	-1,437,386	18,440,833	18,776,832	18,776,832	-345,999
Otras prestaciones sociales y económicas	46,172,567	3,030,121	49,202,688	52,623,961	52,623,961	-3,421,273
Previsiones	187,406		187,406			187,406
Pago de estímulos a servidores públicos	3,697,050		3,697,050	3,387,541	3,387,541	309,509
Materiales y suministros	5,995,607	-503,732	5,481,875	5,301,044	5,301,044	180,831
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	2,574,924	-408,967	2,165,957	2,117,759	2,117,759	48,198
Alimentos y utensilios	251,600	-53,858	197,742	196,297	196,297	1,445
Materiales y artículos de construcción y de reparación	717,257	509,004	1,226,261	1,214,384	1,214,384	11,877
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	21,172	31,742	52,914	50,627	50,627	2,287
Combustibles, lubricantes y aditivos	538,856	61,668	600,524	572,489	572,489	28,035
Vestuario, blancazo, prendas de protección y artículos deportivos	99,520	-92,635	866,885	884,303	884,303	2,582
Herramientas, refacciones y accesorios menores	912,278	-560,686	351,592	265,185	265,185	86,407
Servicios generales	99,831,695	-4,877,182	95,004,513	84,556,862	84,556,862	10,447,651
Servicios básicos	15,059,235	1,032,003	16,091,238	13,325,834	13,325,834	2,755,404
Servicios de arrendamiento	18,244,426	-3,247,552	14,996,874	14,951,379	14,951,379	45,495
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	55,836,575	-6,894,733	48,931,842	42,509,550	42,509,550	6,432,292
Servicios financieros, bancarios y comerciales	1,224,856	-284,885	939,971	906,237	906,237	33,734
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	4,239,400	4,154,636	8,444,036	8,126,324	8,126,324	317,712
Servicios de comunicación social y publicidad	165,435	-55,145	110,290	110,290	110,290	
Servicios de traslado y viáticos	2,033,287	-488,187	1,545,100	927,519	927,519	617,581
Servicios oficiales	311,792	492,818	884,610	569,061	569,061	315,549
Otros servicios generales	2,646,689	413,863	3,000,552	3,130,668	3,130,668	-70,116
Total del Gasto	234,344,926	-1,801,154	232,543,772	225,012,432	225,012,432	7,531,340

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a los Económicas Presupuestarias.

Fuente: presupuesto Aprobado y Modificado, Sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

C. Pedro Torres García
Jefe de Departamento de Programación y Control
Presupuestal

C.P. Israel Astranmada Ortiz Ortiz
Subdirector de Programación y Control Presupuestal

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA
1.1 EDUCACIÓN PÚBLICA
MOL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

CATEGORIAS PROGRAMÁTICAS				GASTO CORRIENTE		GASTO DE OPERACIÓN		SERVICIOS PERSONALES		OTROS DE CORRIENTE		SUBSIDIOS		INVERSIÓN FÍSICA		OTROS DE INVERSIÓN		GASTO DE INVERSIÓN		TOTAL		
R	EN	SE	AJ	PP	JUR															ESTRUCTURA PORCENTAJE	CORRIENTE	INVERSIÓN
						TOTAL APROBADO	128,477,824	105,597,781	269,221	234,344,926	232,543,277								234,344,926	100.0		
						TOTAL MODIFICADO	132,057,384	100,166,144	320,344	225,012,432	225,012,432								232,543,272	100.0		
						TOTAL DEVENGADO	135,154,526	89,544,208	313,998	225,012,432	225,012,432								225,012,432	100.0		
						TOTAL PAGADO	135,154,526	89,544,208	313,998	116.4	96.0								96.0			
						Porcentaje Pag./Aprob	105.2	84.8											96.8			
						Porcentaje Pag./Modif	102.3	89.4	98.0										96.8			
						Cobro																
						Aprobado	4,046,423	591,769		4,438,192									4,438,192	100.0		
						Modificado	4,030,149	433,109		4,463,158									4,463,158	100.0		
						Cobrado	4,030,149	433,109		4,463,158								4,463,158	100.0			
						Pagado	4,030,149	433,109		4,463,158								4,463,158	100.0			
						Porcentaje Pag./Aprob	99.4	73.2		96.2									96.2			
						Porcentaje Pag./Modif	100.0	100.0		100.0									100.0			
						Coordinación de la Política de Gobierno																
						Aprobado	4,046,423	591,769		4,438,192									4,438,192	100.0		
						Modificado	4,030,149	433,109		4,463,158									4,463,158	100.0		
						Cobrado	4,030,149	433,109		4,463,158								4,463,158	100.0			
						Pagado	4,030,149	433,109		4,463,158								4,463,158	100.0			
						Porcentaje Pag./Aprob	99.4	73.2		96.2									96.2			
						Porcentaje Pag./Modif	100.0	100.0		100.0									100.0			
						Función Pública																
						Aprobado	4,046,423	591,769		4,438,192									4,438,192	100.0		
						Modificado	4,030,149	433,109		4,463,158									4,463,158	100.0		
						Cobrado	4,030,149	433,109		4,463,158									4,463,158	100.0		
						Pagado	4,030,149	433,109		4,463,158									4,463,158	100.0		
						Porcentaje Pag./Aprob	99.4	73.2		96.2									96.2			
						Porcentaje Pag./Modif	100.0	100.0		100.0									100.0			
						Función pública y buen gobierno																
						Aprobado	4,046,423	591,769		4,438,192									4,438,192	100.0		
						Modificado	4,030,149	433,109		4,463,158									4,463,158	100.0		
						Cobrado	4,030,149	433,109		4,463,158									4,463,158	100.0		
						Pagado	4,030,149	433,109		4,463,158									4,463,158	100.0		
						Porcentaje Pag./Aprob	99.4	73.2		96.2									96.2			
						Porcentaje Pag./Modif	100.0	100.0		100.0									100.0			
						Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno																
						Aprobado	4,046,423	591,769		4,438,192									4,438,192	100.0		
						Modificado	4,030,149	433,109		4,463,158									4,463,158	100.0		
						Cobrado	4,030,149	433,109		4,463,158									4,463,158	100.0		
						Pagado	4,030,149	433,109		4,463,158									4,463,158	100.0		
						Porcentaje Pag./Aprob	99.4	73.2		96.2									96.2			
						Porcentaje Pag./Modif	100.0	100.0		100.0									100.0			
						Mol Instituto Mexicano de la Radio																
						Aprobado	4,046,423	591,769		4,438,192									4,438,192	100.0		
						Modificado	4,030,149	433,109		4,463,158									4,463,158	100.0		
						Cobrado	4,030,149	433,109		4,463,158									4,463,158	100.0		
						Pagado	4,030,149	433,109		4,463,158									4,463,158	100.0		
						Porcentaje Pag./Aprob	99.4	73.2		96.2									96.2			
						Porcentaje Pag./Modif	100.0	100.0		100.0									100.0			

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA.^{1/}
1.1. EDUCACIÓN PÚBLICA
MDL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

CATEGORIAS PROGRAMÁTICAS			DENOMINACIÓN			GASTO CORRIENTE			GASTO DE INVERSIÓN			TOTAL			
FI	FN	SF	PP	UR	M001	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	OTROS DE CORRIENTE	SUSIDIOS	INVERSIÓN FÍSICA	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTAJE	INVERSIÓN
1	3	04	001	0001	MDL	Porcentaje Pag./Modif	100.0	100.0	100.0					100.0	
2	2					Desarrollo Social									
2	2					Aprobado	124,431,201	105,006,612	269,521	229,706,734	229,706,734	100.0			
2	2					Modificado	128,027,335	99,731,035	320,244	228,080,514	228,080,514	100.0			
2	2					Devengado	131,124,377	89,111,099	311,698	220,549,174	220,549,174	100.0			
2	2					Pagado	131,124,377	89,111,099	213,598	220,549,174	220,549,174	100.0			
2	2					Porcentaje Pag./Aprob	105.4	84.9	116.4	94.0	94.0	96.0			
2	2					Porcentaje Pag./Modif	102.4	89.3	98.0	96.7	96.7	96.7			
2	2					Educación									
2	2					Aprobado	124,431,201	105,006,612	269,521	229,706,734	229,706,734	100.0			
2	2					Modificado	128,027,335	99,731,035	320,244	228,080,514	228,080,514	100.0			
2	2					Devengado	131,124,377	89,111,099	311,698	220,549,174	220,549,174	100.0			
2	2					Pagado	131,124,377	89,111,099	213,598	220,549,174	220,549,174	100.0			
2	2					Porcentaje Pag./Aprob	105.4	84.9	116.4	94.0	94.0	96.0			
2	2					Porcentaje Pag./Modif	102.4	89.3	98.0	96.7	96.7	96.7			
2	2	06				Otros Servicios Educativos y Actividades:									
2	2	06				Inherentes									
2	2	06				Aprobado	124,431,201	105,006,612	269,521	229,706,734	229,706,734	100.0			
2	2	06				Modificado	128,027,335	99,731,035	320,244	228,080,514	228,080,514	100.0			
2	2	06				Devengado	131,124,377	89,111,099	311,698	220,549,174	220,549,174	100.0			
2	2	06				Pagado	131,124,377	89,111,099	213,598	220,549,174	220,549,174	100.0			
2	2	06				Porcentaje Pag./Aprob	105.4	84.9	116.4	94.0	94.0	96.0			
2	2	06				Porcentaje Pag./Modif	102.4	89.3	98.0	96.7	96.7	96.7			
2	2	06				Otros servicios de apoyo administrativo									
2	2	06				Aprobado									
2	2	06				Modificado									
2	2	06				Devengado									
2	2	06				Pagado									
2	2	06				Porcentaje Pag./Aprob									
2	2	06				Porcentaje Pag./Modif									
2	2	06	002		M001	Actividades de apoyo administrativo									
2	2	06	002		M001	Aprobado									
2	2	06	002		M001	Modificado									
2	2	06	002		M001	Devengado									
2	2	06	002		M001	Pagado									
2	2	06	002		M001	Porcentaje Pag./Aprob									
2	2	06	002		M001	Porcentaje Pag./Modif									
2	2	06	016			Complemento a los servicios educativos									
2	2	06	016			Aprobado									
2	2	06	016			Modificado									
						124,431,201	104,668,149	269,521	229,368,871	100.0					
						128,027,335	99,205,570	320,244	227,853,049	227,853,049	100.0				

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA¹⁷
1.11 EDUCACIÓN PÚBLICA
MCL. INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
(PESOS)

CATEGORIAS PROGRAMÁTICAS					GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN					TOTAL	
N.	TIN	SC	PF	UR	DENOMINACIÓN		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	GASTO DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA
																PERCENTUAL
2	5	06	016		Derecho:		1321.124.377	48.883.634	313.698	220.321.709					220.321.709	100.0
2	5	06	016		Bajada:		1321.124.377	48.883.634	313.698	220.321.709					220.321.709	100.0
2	5	06	016		Porcentaje Paf/Aprob:		105.4	84.9	116.4	94.3						96.1
2	5	06	016		Porcentaje Paf/Noct:		102.4	89.3	98.0	96.7						96.7
2	5	06	016	E013	Producción y transmisión de materiales, ediciones y culturales:											
2	5	06	016	E013	Aprobado:		124.431.201	104.648.349	269.221	229.368.871					229.368.871	100.0
2	5	06	016	E013	Modificada:		128.027.235	99.505.370	220.446	227.852.049					227.852.049	100.0
2	5	06	016	E013	Derecho:		131.124.377	48.883.634	313.698	220.321.709					220.321.709	100.0
2	5	06	016	E013	Bajada:		131.124.377	48.883.634	313.698	220.321.709					220.321.709	100.0
2	5	06	016	E013	Porcentaje Paf/Aprob:		105.4	84.9	116.4	94.3						96.1
2	5	06	016	E013	Porcentaje Paf/Noct:		102.4	89.3	98.0	96.7						96.7
2	5	06	016	E013	MCL. Instituto Mexicano de la Radio:											
2	5	06	016	E013	Aprobado:		124.431.201	104.648.349	269.221	229.368.871					229.368.871	100.0
2	5	06	016	E013	Modificado:		128.027.235	99.505.370	220.446	227.852.049					227.852.049	100.0
2	5	06	016	E013	Derecho:		131.124.377	48.883.634	313.698	220.321.709					220.321.709	100.0
2	5	06	016	E013	Bajada:		131.124.377	48.883.634	313.698	220.321.709					220.321.709	100.0
2	5	06	016	E013	Porcentaje Paf/Aprob:		105.4	84.9	116.4	94.3						96.1
2	5	06	016	E013	Porcentaje Paf/Noct:		102.4	89.3	98.0	96.7						96.7
					17. Las tarifas parciales y totales no cumplen el criterio del sistema globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado Y Pagado, el resto, público.											
					Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado Y Pagado, el resto, público.											

C.P. José Adramada Ortiz
Subdirector de Programación y Control Presupuestal

C. Pedro Torres García
Jefe del Departamento de Programación y Control Presupuestal

C. Pedro Torres García

CUENTA PÚBLICA 2016
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
 11 EDUCACIÓN PÚBLICA
 MDI INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
 (FESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBERCIÓN ^{2/}
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3+4)
Gobierno						
Coordinación de la Política de Gobierno	4,638,192	-174,934	4,463,258	4,463,258	4,463,258	
Desarrollo Social	4,638,192	-174,934	4,463,258	4,463,258	4,463,258	
Educación	229,706,734	-1,626,220	228,080,514	220,549,174	220,549,174	7,531,340
Total del Gasto	234,344,926	-1,801,154	232,543,772	225,012,432	225,012,432	7,531,340

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

C. Pedro Torre García
 Jefe de Departamento de Programación y Control presupuestal

L.P. Israel Adrián Ortiz Ortiz
 Subdirector de Programación y Control Presupuestal

OL - PÚB 2016
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
11. EDUCACIÓN PÚBLICA
M01. INSTITUTO MEXICANO DE LA RÁDIO
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	TIPO	GRUPO	MODALIDAD	DENOMINACION	GASTO CORRIENTE			GASTO DE INVERSIÓN			TOTAL		
					SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CONVENTE	SUMA:	INVERSIÓN FISICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA:
1	3	M	001	Porcentaje Pago/Móvil		100.0			100.0				100.0
1	3	0		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la asistencia	4.046.423	591.769			4.638.192				4.638.192
1	3	0	Aprobado		4.030.149	433.109			4.463.258				4.463.258
1	3	0	Modificado		4.030.149	433.109			4.463.258				4.463.258
1	3	0	Denegado		4.030.149	433.109			4.463.258				4.463.258
1	3	0	Pagado		4.030.149	433.109			4.463.258				4.463.258
1	3	0	Porcentaje Pago/Aprobado		99.4	73.2			96.2				96.2
1	3	0	Porcentaje Pago/Móvil		100.0	100.0			100.0				100.0
1	3	0	Actividades de apoyo a la función pública y buro administrativo		4.046.423	591.769			4.638.192				4.638.192
1	3	0	Aprobado		4.030.149	433.109			4.463.258				4.463.258
1	3	0	Modificado		4.030.149	433.109			4.463.258				4.463.258
1	3	0	Denegado		4.030.149	433.109			4.463.258				4.463.258
1	3	0	Pagado		4.030.149	433.109			4.463.258				4.463.258
1	3	0	Porcentaje Pago/Aprobado		99.6	73.2			96.2				96.2
1	3	0	Porcentaje Pago/Móvil		100.0	100.0			100.0				100.0

1/ Las sumas parciales y total pueden no concordar debido al redondeo. El símbolo «-» corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistema globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Proyecto Devengado y Pagado, el año fiscal.

C. Pedro Tomás García
Jefe de Departamento de Programación y Control Presupuestal

C.P. Israel Atenágoras Ortiz Ortiz
Subdirector de Programación y Control Presupuestal

CUENTA PÚBLICA 2016
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
 11 EDUCACIÓN PÚBLICA
 MDL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBERGICIO ^{2/}
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
Programas Federales						
Desempeño de las Funciones	234,344.926	-1,801,154	232,543,772	225,012,432	225,012,432	7,531,340
Prestación de Servicios Públicos	229,368,871	-1,515,822	227,853,049	220,321,709	220,321,709	7,531,340
Administrativos y de Apoyo	229,368,871	-1,515,822	227,853,049	220,321,709	220,321,709	7,531,340
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	4,976,055	-285,332	4,690,723	4,690,723	4,690,723	0
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	337,863	-110,398	227,465	227,465	227,465	0
Total del Gasto	234,344.926	-1,801,154	232,543,772	225,012,432	225,012,432	7,531,340

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, Sistemas Globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 C.P. Israel Astramada Ortiz Ortiz
 Jefe de Departamento de Programación y Control
 Presupuestal


 C.P. Pedro Torres García
 Subdirector de Programación y Control Presupuestal

III. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y
CONTABLES Y CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS
PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.



INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

SEP



Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Del 01 al 31 de Diciembre de 2016
(cifras en pesos)

1. Ingresos Presupuestarios	225,092,718
2. Más ingresos contables no presupuestarios	10,798,245
Incremento por varización de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	5,257,851
Otros ingresos contables no presupuestarios	5,540,394
3. Menos Ingresos presupuestarios no contables	
Productos de capital	0
Aprovechamientos capital	0
Ingresos derivados de financiamiento	
Otros ingresos presupuestarios no contables	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	235,890,963

C. Pedro Torres García
Jefe del Departamento de
Programación y Control Presupuestal

L.C. Israel Asframada Ortiz Ortiz
Subdirector de Programación y Control
Presupuestal

L.C. Osvaldo Cruz Marmolejo
Jefe del Departamento de
Contabilidad

L.C. Nolberto Sánchez Sánchez
Encargado de la Subdirección de Finanzas



INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

SEP



Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Del 01 al 31 de Diciembre de 2016
(cifras en pesos)

1. Total de egresos (presupuestarios)	225,012,432
2. Menos egresos presupuestarios no contables	3,629,519
Mobilario y equipo de administración	0
Mobilario y equipo educativo y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	
Otros Egresos presupuestarios no contables	3,629,519
3. Mas gastos contables no presupuestales	36,038,188
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	19,537,049
Provisiones	15,640,921
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	
Otros Gastos	860,218
Otros Gastos Contables No Presupuestales	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	257,421,101

C. Pedro Torrealba García
Jefe del Departamento de
Programación y Control Presupuestal

L.C. Israel Asframedia Ortiz Ortiz
Subdirector de Programación y Control
Presupuestal

L.C. Osvaldo Cruz Marmolejo
Jefe del Departamento de
Contabilidad

L.C. Nolberto Sánchez Sánchez
Encargado de la Subdirección de Finanzas

IV. NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

ORGANISMO DESCENTRALIZADO

Notas a los Estados Analítico de Ingresos Presupuestales y del Ejercicio Presupuestal del Gasto.

Por el período del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016.
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

1. Constitución y Objeto de la Entidad

Mediante decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 25 de marzo de 1983, se creó el Instituto Mexicano de la Radio (IMER), como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuya operación se llevaría bajo la coordinación sectorial de la Secretaría de Gobernación, por conducto de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía. Asimismo, mediante decreto presidencial publicado en el DOF el 11 de enero de 1994, se adicionó el domicilio del IMER y se reformaron o derogaron algunos artículos del mismo, principalmente los relacionados con el Estatuto Orgánico, sobre el cual el 07 de septiembre de 2012 se publicó en el DOF la continuación de diversas modificaciones, sobre todo en las atribuciones de la Junta Directiva.

Con base en el decreto presidencial publicado en el DOF el 30 de noviembre de 2000, por medio del cual se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, se suprimió a la Secretaría de Gobernación la atribución de dirigir y administrar las estaciones radiodifusoras y televisoras pertenecientes al Ejecutivo Federal, confiriéndosela a la Secretaría de Educación Pública (SEP), lo que motivó que con fecha 14 de marzo del 2003, se publicara en el DOF el Acuerdo por el cual el IMER quedó formalmente sectorizado en la SEP.

Con base en el decreto presidencial publicado en el DOF el 22 de marzo de 2012, por medio del cual se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y en cuyo Artículo 1 se decreta que el Instituto Mexicano de la Radio es un Organismo Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

En este contexto, el IMER tiene como objeto de conformidad con el Artículo 2 de su Decreto de Modificación publicado en el DOF el 22 de marzo de 2012, prestar el servicio de radiodifusión, actividad de interés Público, así como apoyar a la Secretaría de Educación Pública en la operación de las estaciones radiodifusoras pertenecientes al Ejecutivo Federal, con exclusión de las que dependan de otras Secretarías de Estado.

En la actualidad, el IMER tiene en operación 18 emisoras, de las cuales 7 transmiten desde el Distrito Federal, 10 en el interior de la República Mexicana, y para apoyar la celebración del Bicentenario del Inicio de la Independencia Nacional y del Centenario de la Revolución Mexicana, el 15 de noviembre de 2009 se creó la emisora virtual Radio2010, la cual dejó de operar el 31 de diciembre de 2010, y a partir del 1 de enero de 2011 resurge como radioméxicointernacional cuyas transmisiones se hacen vía internet.

De las referidas 18 emisoras que tiene el IMER, una transmite vía internet y de las 17 restantes, siete son concesionadas y seis de ellas se encuentran a la espera de que el Instituto Federal de Telecomunicaciones otorgue la prórroga de vigencia correspondiente y diez son permissionadas.

Concesionadas		Ubicación		Vigencia
1 XEFQ 980 AM	FQ	Cananea	Sonora	03/07/2016
2 XERF 1570 AM	La Poderosa	Ciudad Acuña	Coahuila	26/11/2017
3 XELAC 1560 AM	Radio Azul	Lázaro Cárdenas	Michoacán	20/07/2016
4 XEDTL 660 AM	Radio Ciudadana	México	D.F.	03/07/2016
5 XEMP 710 AM	Interferencia	México	D.F.	03/07/2016
6 XEB 1220 AM	XEB	México	D.F.	02/07/2016
7 XEQK 1350 AM	Tropicalísima	México	D.F.	03/07/2016

Permissionadas		Ubicación		Vigencia
1 XECAH 1350 AM	La Popular	Cacahoatán	Chiapas	13/04/2023
2 XECHZ 1560 AM	Radio Lagarto	Chiapa de Corzo	Chiapas	13/04/2016
3 XHUAR 106.7	Órbita	Cd. Juárez	Chihuahua	13/04/2023
4 XEMIT 540 AM	Radio IMER	Comitán	Chiapas	13/04/2023
5 XHYUC 92.9 FM	Yucatán FM	Mérida	Yucatán	13/04/2023
6 XHSCO 96.3 FM	Radio Itsmo	Salina Cruz	Oaxaca	Indefinida
7 XHUAN 102.5 FM	Fusión	Tijuana	Baja California	13/04/2023
8 XHIMER 94.5 FM	Opus	México	D.F.	13/04/2023
9 XHOF 105.7 FM	Reactor	México	D.F.	10/08/2024
10 XHIMR 107.9 FM	Horizonte	México	D.F.	20/12/2016

De acuerdo con lo anterior, el IMER cuenta con una administración y estructura orgánica propia; sin embargo, algunas operaciones se ven influidas por decisiones de tipo administrativo, operacional y financiero, que emanan de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la SEP, en su carácter de Coordinadora de Sector.

2. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

El IMER, para operar como ente de la Administración Pública Federal, en su carácter de Organismo Descentralizado, reúne, clasifica, registra y reporta, la información que presenta a través de capítulos, conceptos y partidas, en el Estado analítico de ingresos presupuestales y el Estado del ejercicio presupuestal del gasto, y agrupa los gastos presupuestales de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto elaborado por la SHCP, como estados presupuestales básicos para la elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal (Cuenta Pública), que consolida a través de su Coordinadora de Sector con dicha Secretaría. Por lo que atiende las principales normas y disposiciones gubernamentales que le son aplicables, y se resumen en los incisos a), b) y c), siguientes:

- a) El IMER, como Organismo Descentralizado, forma parte de la Administración Pública Paraestatal, de conformidad con lo que sobre el particular establecen los artículos 3 y 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF).
- b) En materia presupuestal, el IMER se rige por los ordenamientos y disposiciones legales a que se refieren los incisos b.1) a b.8), que se resumen a continuación:

- b.1) Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en la que se establece en su artículo 1, que es de orden público y tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental con el fin de lograr su adecuada armonización; y en su artículo 2, que los entes públicos aplicarán la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado.
- b.2) Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), a través de la cual y como se establece en su artículo 1, se reglamenta el artículo 74 fracción IV, 75, 126, 127 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en materia de programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación, de los ingresos y egresos públicos federales.
- b.3) Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (RLFPRH), que en su artículo 8 establece las obligaciones de las dependencias y las entidades.
- b.4) Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente (PEF), que en su artículo 1 de Disposiciones Generales, establece que el ejercicio, el control y la evaluación del gasto público federal para el ejercicio fiscal en curso, se realizarán conforme a lo establecido en la LFPRH y en las disposiciones que, en el marco de dicha Ley, están establecidas en otros ordenamientos legales y en el PEF.
- b.5) Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) estableciéndose en el artículo 1, que es de orden público y tiene por objeto reglamentar la aplicación del artículo 134 de la CPEUM en materia de las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza.
- b.6) Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), que en sus artículos 3, 16, 17, 18, 27, 31 y 32.
- b.7) Clasificador por Objeto del Gasto (CGO), instrumento presupuestario para el seguimiento y análisis de la gestión financiera gubernamental, utilizado para conocer en qué conceptos se gasta y cuantificar la demanda de bienes y servicios que realiza el sector público sobre la economía nacional.
- b.8) Normas que como documentos técnico-contables, emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de conformidad con la LGCG.
- c) El IMER, en congruencia y para fines de las Aseveraciones sobre los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto, atiende la normatividad gubernamental que en su caso le son aplicables, de conformidad con las principales normas y disposiciones legales, que se resumen en los incisos a) y b) anteriores.

3. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA

a) Presupuesto autorizado

Mediante oficio 710.2015.10.3-18930 de fecha 18 de diciembre de 2015 la SEP informó a la Dirección General del IMER la autorización del presupuesto anual para el ejercicio fiscal 2016 por un monto de 190'129.9 miles de pesos correspondientes a Transferencias Federales, los cuales se complementan de 44,215.0 miles de pesos de ingresos propios y 39,700.6 miles de pesos de Disponibilidad Inicial sin aplicación al gasto, cantidades que se registran a nivel de Flujo de Efectivo, lo que importa un presupuesto total para el año 2016 de 274,045.5 miles de pesos.

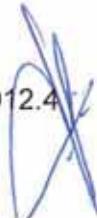
Durante la cuarta sesión ordinaria de la Honorable Junta Directiva del Instituto Mexicano de la Radio celebrada el 15 de noviembre de 2016, se adoptó el acuerdo SO/IV-16/08,R donde se aprueba la modificación al flujo de efectivo autorizado para el ejercicio 2016, para actualizar adecuaciones presupuestales al cierre del ejercicio 2016.

Las adecuaciones presupuestarias autorizadas por la SHCP al 20 de febrero de 2017 afectando el presupuesto del ejercicio fiscal de 2016 se realizaron tomando en consideración los requerimientos de ajustes presupuestales del IMER y las valoraciones sobre el comportamiento de las operaciones generadas y reportadas por éste. Como resultado de estas modificaciones y ajustes presupuestales, el IMER recibió durante el periodo que se reporta las correspondientes autorizaciones de la SHCP por medio del Módulo de Adecuaciones Presupuestales de Entidades (MAPE), a través del cual se emitieron los folios que soportan dichas adecuaciones presupuestarias.

Partiendo del presupuesto autorizado original anual de recursos fiscales por un importe de 190,129.9 miles de pesos, fueron aplicadas diversas adecuaciones, resultando un presupuesto modificado anual al 31 de diciembre de 2016 por 188,328.8 miles de pesos, mismo que se compone de la siguiente manera: Capítulo 1000 "Servicios Personales" 103,374.8 miles de pesos (54.9%); Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" 5,068.9 miles de pesos (2.7%); Capítulo 3000 "Servicios Generales" 79,885.1 miles de pesos (42.4%)

b) Presupuesto ejercido

El presupuesto ejercido al 31 de diciembre próximo pasado ascendió a la cantidad de 225,012.4 miles de pesos, los cuales presentan el desglose que en el siguiente cuadro se detalla:



ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL GASTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (MILES DE PESOS)																
CONCEPTOS	1 PRESUPUESTO AUTORIZADO ORIGINAL			2 PRESUPUESTO AUTORIZADO MODIFICADO			3 PRESUPUESTO PAGADO			4 PRESUPUESTO COMPROBADO / DEVENGADO			5 PRESUPUESTO EJERCIDO			6 VARIACIÓN %
	RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y TRANSFEREN- CIAS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y TRANSFEREN- CIAS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y TRANSFEREN- CIAS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y TRANSFEREN- CIAS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y TRANSFEREN- CIAS	TOTAL	
	PROPIOS	TRANSFEREN- CIAS	TOTAL	PROPIOS	TRANSFEREN- CIAS	TOTAL	PROPIOS	TRANSFEREN- CIAS	TOTAL	PROPIOS	TRANSFEREN- CIAS	TOTAL	PROPIOS	TRANSFEREN- CIAS	TOTAL	
GASTO CORRIENTE DE OPERACIÓN	44,215.00	190,129.93	234,344.93	44,215.00	188,328.77	232,543.77	36,681.66	188,328.77	225,012.43	8.00	8.00	36,683.66	188,328.77	225,012.43	-7,531.34	-11.95
Servicios Personales	21,682.63	93,795.00	123,477.63	21,682.63	103,124.75	132,057.38	31,779.77	103,124.75	135,154.53	0.00	0.00	31,779.77	103,124.75	135,154.53	3,017.16	2.39
Materiales y Suministros	413.01	5,572.60	5,985.61	413.01	5,068.81	5,483.87	232.18	5,068.81	5,301.04	0.00	0.00	232.18	5,068.81	5,301.04	-150.85	-3.30
Servicios Generales	53,130.36	84,762.35	99,893.70	53,130.36	78,835.15	95,004.53	4,671.71	79,835.15	84,556.86	0.00	0.00	4,671.71	79,835.15	84,556.86	-10,447.61	-11.95
Subsidios y Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Intereses Comisiones y Gastos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Internos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Externo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Pagos Relativos a Plazos Vencidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Otras Erogaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
INVERSIÓN FÍSICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Bienes Muebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Otra Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Otras Erogaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
INVERSIÓN FINANCIERA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
OPERACIONES AFINAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Porcentaje de Terceros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Retenciones del ISR.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Retenciones de Cuentas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Retenciones de Otros Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Derivados de Erogaciones Recuperables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Préstamos a Empleados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Recuperación de Seguro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Descontos a Empleados por Responsabilidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
PAÍGO DE PASIVO ELABORADO ANTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Subsidios y Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Otra Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
ENTEROS A LA TESORERIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
ordinarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Extraordinarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
DISPONIBILIDAD FINAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

c) Metas programadas-indicadores de resultados

Para el cuarto trimestre de 2016 se autorizaron al Instituto Mexicano de la Radio 5 metas consideradas NO PEF, las cuales programáticamente se encuentran en el Programa Presupuestal E013 "Producción y transmisión de materiales educativos y culturales"

El comportamiento que se registra en el periodo enero - diciembre de dichas metas fue el siguiente:

Unidad de Medida	Metas			Variación	
	Anual	Enero-Diciembre			
		Programada	Alzanzada	Absoluta	%
Horas Radio Transmitidas	506,684	506,684	517,294	10,610	2.1
Unidad Radiofónica Producida	125,221	125,221	133,144	7,923	6.3
Hora - Radio de Noticiero Transmitida	2,149	2,149	2,105	-44	(2.0)
Servicios Radiofónicos Comercializado *	40,000.0	40,000.0	42,021.8	2,021.8	5.1
Cobertura de señal televisiva y radiofónica con programas culturales, artísticos, educativos y de entretenimiento	525,000.0	525,000.0	545,921.0	20,921.0	4.0
Hora de Mantenimiento Realizada	6856	6856	7123	267	3.9

* Cifras en Miles de pesos con un decimal

Las variaciones se explican de la siguiente manera:

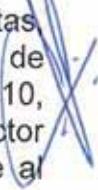
Horas Radio Transmitidas. - En el periodo enero – diciembre se tenía programado un total de 506 mil 684 horas, logrando 517 mil 294 horas, 10,610 horas arriba del programado que representa un cumplimiento del 102.1%, esto obedece a la entrada en operación del canal digital HD1 en la emisora XEQK/AM, lo cual incrementó el número de horas de transmisión al no estar dicho canal digital considerado en las metas programadas para el período que se reporta, cabe señalar que la transmisión en sistema multicanal permite ampliar la cobertura de las emisoras que conforman al Instituto.

Unidades Radiofónicas Producidas. - Al período que se reporta se programaron 125 mil 221 unidades, logrando 133 mil 144 unidades, obteniendo 7,923 Unidades por arriba de lo programado, lo que representa un porcentaje de cumplimiento del 106.3%. La variación positiva se debió a la producción de un mayor número de programas derivados de solicitudes de Dependencias del Gobierno Federal e instancias internas, aumento en promocionales, efemérides, entrevistas, campañas por días internacionales y programas especiales, cabe señalar que con la producción de programas con contenidos radiofónicos de calidad el Instituto estimula la comprensión y el análisis para consolidar una comunicación pública incluyente y participativa.

Horas Radio de Noticiarios Transmitida. - Para el período que se reporta, se alcanzó la meta en 44 horas menor que el programado, que representa un porcentaje de cumplimiento del 98.0 por ciento, la variación que se presenta se debe a la modificación de la programación de fin de semana en la cual se suprimió un espacio noticioso de una hora, para transformarlo en un programa de impacto deportivo de media hora: es importante señalar que el SNN logró mantener informada a su audiencia de manera veraz y oportuna con los sucesos relevantes acontecidos a nivel nacional e internacional.

Comercialización de Servicios Radiofónicos. - Al período que se reporta tenía programado 40,000.00 miles de pesos, obteniendo una captación de 42,021.8 miles de pesos, 2,021.8 miles de pesos superior al programado, que representa el 105.1%. Lo anterior obedece a la liberación presupuestal en las áreas de comunicación social de los diversos clientes con los que se tiene campañas de difusión y producción del instituto, permitiendo lograr la meta programada para el período que se reporta; es importante señalar que la comercialización de los servicios que ofrece el instituto permite fortalecer la función social para contribuir al fortalecimiento de la integración nacional a través de sus transmisiones y conservar las costumbres del país y sus tradiciones.

Cobertura de Señal Televisiva y Radiofónica con Programas Culturales, Artísticos, Educativos y de Entretenimiento.- Al cuarto trimestre de 2016, las mediciones de audiencia se tenía programadas 525 mil encuestas mensuales, logrando 545 mil 921 encuestas obteniendo 20 mil 921 encuestas mayor al programado, lo que representa 103.98% de cumplimiento, la variación obedece al incremento de audiencias en las emisoras la Nueva 710, la XEB y Tropicalísima, así como el mantenimiento del índice de rating de las emisoras Reactor y Horizonte, adicionalmente se modificaron las barras programáticas de la XEB con base al acuerdo con la Sociedad de Autores y Compositores.



Hora de Mantenimiento Realizada. - La Dirección de Ingeniería del IMER programó 6 mil 856 Horas - hombre de Mantenimiento Preventivo para el cuarto trimestre del año 2016, logrando realizar 7 mil 123 Horas, obteniendo 267 horas como variación positiva, que representa un porcentaje de cumplimiento del 103.9%, esta obedece a un mayor número de horas de mantenimiento no programados a los equipos de las estaciones XELAC "Radio Azul" de Lázaro Cárdenas Michoacán, XHYUC "Yucatán FM" de Mérida, Yuc., XHSCO "Estéreo Istmo" de Salina Cruz, Oaxaca.

4. VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

A continuación, se presenta y resume la comparación del presupuesto autorizado y el presupuesto real obtenido y ejercido al 31 de diciembre, incluyendo algunas explicaciones básicas, respecto de dichas variaciones:

a) Presupuesto autorizado al 31 de diciembre del ejercicio 2016

Al inicio del ejercicio 2016 el IMER dispuso de un presupuesto anual autorizado de 234,344.93 miles de pesos; en el transcurso del año se llevaron a cabo diversas adecuaciones presupuestarias que permitieron un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a cargo de la Institución, derivado de lo cual se obtuvo un presupuesto anual modificado por 232,543.77 miles de pesos, conforme se resume en el cuadro siguiente:

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2016				VARIACIÓN	
	ORIGINAL	MODIFICADO	COBRADO Y OBTENIDO	SUMA	IMPORTE	%
DISPONIBILIDAD INICIAL	39,700.58	39,700.58			0.00	0.00
Aplicación al Gasto Disponibilidad Inicial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recursos Propios	44,215.00	44,215.00	36,763.95	36,763.95	-7,451.05	-16.85
Subsidios y Transferencias	190,129.93	188,328.77	188,328.77	188,328.77	0.00	0.00
INGRESOS ANUALES	234,344.93	232,543.77	225,092.72	225,092.72	-7,451.05	-16.85

Es importante señalar, que las erogaciones realizadas por el IMER durante el ejercicio 2016 se observaron en todo momento estrictas medidas de racionalización y control del gasto, así las medidas establecidas en el Programa Nacional de Reducción del Gasto Público y en sus Lineamientos específicos emitidos para dicho año.

b) Recursos propios

Los recursos propios presupuestados al cierre del año 2016 por 44,215.0 miles y el ingreso alcanzado en este rubro fue de 36,763.95 miles de pesos inferior por 7,451.05 miles de pesos, como se detalla a continuación:

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2016				VARIACIÓN	
	ORIGINAL	MODIFICADO	COBRADO Y OBTENIDO	SUMA	IMPORTE	%
RECURSOS PROPIOS	44,215.00	44,215.00	36,763.95	36,763.95	-7,451.05	-16.85
Servicios	40,000.00	40,000.00	31,312.19	31,312.19	-8,687.81	-21.72
Internos	40,000.00	40,000.00	31,312.19	31,312.19	-8,687.81	-21.72
Externos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIVERSOS	4,215.00	4,215.00	5,451.76	5,451.76	1,236.76	29.34
Productos Financieros	856.88	856.88	1,421.46	1,421.46	564.58	65.89
Otros	3,358.12	3,358.12	4,030.30	4,030.30	672.18	20.02

Las variaciones se deben a:

- b.1) Los recursos cobrados durante el año que nos ocupa son importes sin IVA y registraron un menor ingreso por 8,687.81 miles de pesos en comparación a lo presupuestado en el rubro de venta de servicios y un mayor ingreso por 1,236.76 miles de pesos en el rubro de ingresos diversos.
- b.2) Los ingresos por servicios captados por 31,312.19 miles de pesos se integran por ingresos recuperados de la cartera de los ejercicios de 2014 y 2015 por 12,029.24 miles de pesos, así como por cobranza de ventas de Servicios de 2016 por 19.282.95 miles de pesos.
- b.3) Por lo que se refiere a los ingresos diversos presupuestados por 4,215.0 miles de pesos en comparación con los cobrados por 5,451.76 miles de pesos deriva de una mayor captación de recursos a los programados en los conceptos de productos financieros y de otros ingresos por 564.58 miles de pesos y 672.18 miles de pesos, respectivamente.
- b.4) Durante el ejercicio 2016 se obtuvo una cobranza por 36,763.9 miles de pesos, de estos se ejerció 36,683.7 miles de pesos, obteniendo un subejercicio por 80.3 miles de pesos los cuales se integran en la disponibilidad final del ejercicio.

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2016				VARIACIÓN	
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	SUMA	IMPORTE	%
PROPIOS	44,215.00	44,215.00	36,683.66	36,683.66	-7,531.34	-17.03
GASTO CORRIENTE	44,215.00	44,215.00	36,683.66	36,683.66	-7,531.34	-17.03
CAPITULO	44,215.00	44,215.00	36,683.66	36,683.66	-7,531.34	-17.03
1000 Servicios Personales	28,682.63	28,682.63	31,779.77	31,779.77	3,097.14	10.80
2000 Materiales y Suministros	413.01	413.01	232.18	232.18	-180.83	-43.78
3000 Servicios Generales	15,119.36	15,119.36	4,671.71	4,671.71	-10,447.65	-69.10
GASTOS DE INVERSIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAPITULO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

c) Recursos fiscales

La SHCP autorizó al 31 de diciembre de 2016 un presupuesto modificado de recursos fiscales por un importe de 188,328.8 miles de pesos, de los cuales fueron ejercidos 188,328.8 miles de pesos, sin presentar variación, conforme al detalle que se presenta a continuación:

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2016				VARIACIÓN	
	ORIGINAL	MODIFICADO	COBRADO Y OBTENIDO	SUMA	IMPORTE	%
TRANSFERENCIAS	190,129.93	188,328.77	188,328.77	188,328.77	0.00	0.00
GASTO CORRIENTE	190,129.93	188,328.77	188,328.77	188,328.77	0.00	0.00
CAPITULO	190,129.93	188,328.77	188,328.77	188,328.77	0.00	0.00
1000 Servicios Personales	99,795.00	103,374.8	103,374.8	103,374.75	0.00	0.00
2000 Materiales y Suministros	5,572.60	5,068.9	5,068.9	5,068.86	0.00	0.00
3000 Servicios Generales	84,762.33	79,885.2	79,885.2	79,885.15	0.00	0.00
GASTOS DE INVERSIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAPITULO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000 Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

d) El Presupuesto modificado autorizado y ejercicio de recursos propios y fiscales

El presupuesto modificado autorizado total por 232,543.77 miles de pesos, en comparación con el ejercido por 225,012.43 miles de pesos, resulta en una variación de -7,531.34 miles de pesos -3.24 por ciento, que se presenta y resume enseguida; incluyendo posteriormente comentarios sobre los capítulos de gasto de operación y de inversión física.

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2016		VARIACIÓN	
	MODIFICADO	EJERCIDO	REAL	%
TRANSFERENCIAS Y PROPIOS	232,543.77	225,012.43	7,531.34	3.24
GASTO CORRIENTE	232,543.77	225,012.43	7,531.34	3.24
CAPITULO	232,543.77	225,012.43	7,531.34	3.24
1000 Servicios Personales	132,057.38	135,154.53	-3,097.14	-2.35
2000 Materiales y Suministros	5,481.87	5,301.04	180.83	3.30
3000 Servicios Generales	95,004.51	84,556.86	10,447.65	11.00
GASTOS DE INVERSIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
CAPITULO	0.00	0.00	0.00	0.00
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00
6000 Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00

d.1) **Servicios personales:** La variación porcentual negativa en el ejercicio del gasto en este capítulo se deriva del pago de 1220.8 miles de pesos de vales de fin de año de ejercicio 2015 para trabajadores que rigen sus relaciones laborales por el Apartado "A" del Artículo 123 Constitucional, al pago de 194.6 miles de pesos de cuotas de seguro de vida del personal civil del ejercicio 2015 para trabajadores que rigen sus relaciones laborales por el Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional, 463.5 miles de pesos a retenciones de nómina que por dificultades

en el pago de la Clc de operaciones ajenas a través del SIAFF, que se pagaron con recursos propios y por 1,218.2 miles de pesos por desfase en los Catálogos de Puestos y Tabuladores de Sueldos y Salarios mensuales autorizados para el personal operativo sindicalizado que rige sus relaciones jurídico laborales por el apartado "A".

- d.2) **Materiales y suministros:** Los recursos no erogados que se observan en este rubro de gasto corresponden a la variación entre el calendario de aplicación de recursos propios contra la cobranza del ejercicio.
- d.3) **Servicios generales:** En este apartado, al igual que en el anterior, la diferencia se deriva de la variación entre el calendario de aplicación de recursos propios contra la cobranza del ejercicio.

5. DISPONIBILIDAD DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA

De acuerdo con el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", al 31 de diciembre de 2016 al presupuesto del Instituto se aplicó una reducción conforme a las afectaciones presupuestarias, 2016-11-710-5329, 2016-11-710-5638, 2016-11-710-10479, 2016-11-710-10599, 2016-11-710-10916, 2016-11-710-10992, 2016-11-710-10999, 2016-11-710-11008, 2016-11-710-11015, 2016-11-710-11029, 2016-11-710-11033, 2016-11-710-11050, 2016-11-710-11126, 2016-11-710-11186, 2016-11-710-11187, 2016-11-710-11207, 2016-11-710-11208 y 2016-11-710-11209 obteniendo un total de 7,512.2 miles de pesos.

Con lo cual se dio cumplimiento a las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, así como a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 (PEF-2016).

Por otra parte, no se crearon nuevas plazas ni se realizaron erogaciones por nuevos arrendamientos, tampoco para adquisición de mobiliario de oficinas, o para la compra de vehículos, como lo establece el artículo 16 del el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 (PEF-2016).

6. CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS Y PRESUPUESTALES

Las conciliaciones contable-presupuestal serán entregadas por el IMER al cierre del ejercicio, con la cuenta pública 2016.

7. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

El grado de cumplimiento del IMER al periodo que se reporta respecto a la transmisión de formatos en tiempo y forma del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII) del año 2013, según reporte del propio sistema fue del 100%. Agregando, que las cifras transmitidas en su versión definitiva, son congruentes con los Estados de ingresos y gasto presupuestales respecto del presupuesto original y el modificado autorizados.

8. TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

- a) No se realizaron enteros a la TESOFE por ingresos excedentes correspondientes al ejercicio 2016.

b) Enteros de rendimientos financieros efectuados a la TESOFE por .19 miles de pesos, como sigue:

CONCEPTO	Mes de Aplicación	Monto
Pago de derechos Productos y Aprovechamientos	ENERO	0.16
	FEBRERO	
	MARZO	
	ABRIL	0.01
	MAYO	
	JUNIO	
	JULIO	0.01
	AGOSTO	
	SEPTIEMBRE	
	OCTUBRE	0.01
	NOVIEMBRE	
	DICIEMBRE	
TOTAL		0.19

c) Reintegros a la TESOFE por 1'135.1 miles de pesos, efectuados durante el ejercicio 2016 como sigue:

Oficio SPCP/188/2016 del 29 de noviembre de 2016, con línea de captura y aviso de reintegro No. 3841 por la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de devolución del fondo rotatorio.

Oficio SPCP/07/2017 del 11 de enero de 2017, con línea de captura y aviso de reintegro No. 5128 por la cantidad de \$ 399,322.97 (Trescientos noventa y nueve mil trescientos veintidós pesos 97/100 M.N.) por concepto de movimiento por cierre presupuestal 2016.

Oficio SPCP/08/2017 del 11 de enero de 2017, con línea de captura y aviso de reintegro No. 5134 por la cantidad de \$ 322,876.00 (Trescientos veintidós mil ochocientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.) por concepto de movimiento por cierre presupuestal 2016.

Oficio SPCP/09/2017 del 11 de enero de 2017, con línea de captura y aviso de reintegro No. 5137 por la cantidad de \$ 183,226.89 (Ciento ochenta y tres mil doscientos veintiséis pesos 89/100 M.N.) por concepto de movimiento por cierre presupuestal 2016.

Oficio SPCP/10/2017 del 11 de enero de 2017, con línea de captura y aviso de reintegro No. 5118 por la cantidad de \$ 128,629.79 (Ciento veintiocho mil seiscientos veintinueve pesos 79/100 M.N.) por concepto de movimiento por cierre presupuestal 2016.

9. ESTADOS PRESUPUESTALES Y CUENTA PÚBLICA

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió mediante su oficio número 309-A.-016/2017 de fecha 21 de febrero de 2017, los Lineamientos específicos para la Integración y Registro de la Cuenta Pública 2016, la cual se prepara conforme a dichos lineamientos y en cuanto se tenga debidamente firmada se les hará entrega de una copia.

10. FLUJO DE EFECTIVO

Al periodo que se reporta ya se encuentra registrado y autorizado en el Modulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) la solicitud de modificación al flujo de efectivo con el folio 2016-11-MDL-23 del 20 de febrero de 2017 con cifras definitivas al cierre del ejercicio 2016.

Estas 10 notas, son parte integrante de los estados presupuestales de ingresos y de gasto adjuntos.



C.P. ISRAEL ASFRAMADA ORTIZ ORTIZ
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL
PRESUPUESTAL



C.P. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ MONTOYA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS